

# ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 6 - Septiembre de 2020 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

## Entre la incertidumbre y la esperanza

Por: Jorge Castellanos Pulido



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

#colombiaenalertaraja

Constitución  
Política  
de Colombia

## La legislación Colombiana y la defensa de los páramos y la biodiversidad

Por: Gonzalo Peña

## Alternativas y oportunidades para la Provincia de Soto Norte

Por: Álvaro Pardo

#SalvemosSanturbán  
#SomosAguaSomosVida

06

Medio ambiente

Salud

Economía

Investigación

Seguridad alimentaria

Derechos humanos

Memoria histórica

Teatro

Libros

06  
23  
26  
30  
33  
36  
40  
43  
46

Núm. 6 - Septiembre de 2020  
Bucaramanga (Colombia)

## Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz  
Jorge Castellanos Pulido  
Rafael Téllez Sánchez  
Jairo Puente Bruges

## Director:

Luis Álvaro Mejía A.

## Diseño:

Harold Rivera Gómez

## Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

## Una publicación de:

Fusader, MCC  
Apoya: Grupo de Investigación  
GIDROT. Esc. de Economía, UIS

## Dirección:

[revistaencuentros.santander@gmail.com](mailto:revistaencuentros.santander@gmail.com)  
[www.fusader.org](http://www.fusader.org)  
[www.concienciaciudadana.org](http://www.concienciaciudadana.org)



## Apoya:



## #Colombiaenalertaroja

Vivimos una época histórica difícil: La pandemia, una enfermedad global producto del deterioro ambiental, profundiza la pobreza y la desigualdad; la violencia y las masacres, una realidad colombiana, con un gobierno que hace trizas el acuerdo de paz y minimiza la muerte de indígenas, líderes sociales, afrodescendientes y defensores del medio ambiente.

A esto hay que añadirle los atentados contra ecosistemas que el gobierno propicia. El páramo de Santurbán, espera el zarpazo de Minesa, que destruiría la posibilidad de vida de más de dos y medio millones de colombianos.

Temas que nos convocan, realidades que hoy nos hundan en el estupor y el desconcierto. Ante la incertidumbre generada por la pandemia, solo nos queda cuidarnos y cuidar a los otros. Frente a la violencia y las masacres en los territorios abandonados por el gobierno, una realidad silenciada y una deuda social acumulada, debemos abrirla a los ojos de la sociedad, para que entendamos que ellos son iguales a nosotros, y que sufren la tortura, el descuartizamiento y la muerte, por culpa de una guerra que no les pertenece.

Frente a las políticas depredadoras de este gobierno y el interés de adelantar la licencia a Minesa, por encima de los derechos ambientales y los estudios que sustentan la urgencia de protección y prohibición de la minería en el páramo, la población de los dos santanderes y del país, están en alerta. Resistir ha sido el camino. Hoy tenemos una comunidad consciente de los daños a perpetuidad,

quien no permitirá que la ambición de los árabes y los intereses del gobierno y algunos sectores económicos, pasen por encima de la vida y el futuro de las nuevas generaciones.

Ante ese absurdo centralismo, que acumula poder y destruye la democracia, debemos reconocer que nuestra región, no es solo la que habitamos, sino que somos un país, que nos une una red de afectos, de olores, sabores y colores; que nos une la sabiduría de muchas lenguas y el lenguaje mismo de la naturaleza verde de todos los colores. Reconocernos y valorarnos ante la riqueza natural y el valor de la vida, es una forma de encontrarnos, para entender la grandeza y el significado de la existencia, para exigir que todos somos parte de lo mismo.

Esos territorios, son nuestro territorio. Abrir esa flor perdida a los ojos de un país indiferente, mostrar esas realidades que los tocan y definen, es la tarea para que todos juntos seamos capaces de reconocer y

valorar el significado de la naturaleza y de las gentes buenas que los habitan y que hoy sufren la pandemia de la violencia. La fortaleza de esta región llamada Colombia, está en los territorios no reconocidos, no validados por un gobierno indolente, guiado por el odio y el sabor a la guerra.



En éste contexto, la sociedad tiene que entender que las respuestas que buscan, solo la van a encontrar cuando pasemos de un sujeto espectador a un sujeto activo y consciente de la realidad que vivimos. El engaño y la mentira ha sido la forma de mantener el poder por parte de unas castas, que por años han feriado nuestros recursos. La corrupción y el narcotráfico han permeado las estructuras del poder.

Pero ante tanta barbarie, hay un hecho que reivindica la vida, que les da voz a las víctimas, que nos encuentra con ese otro país. Un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, actores, músicos, y periodistas, organizaron durante ocho horas, el pasado domingo 30 de Agosto, por las redes sociales #uncantoporColombia. Miles de personas tejieron una amplia red de afectos, que recogieron el sufrimiento y el dolor de las víctimas. Música, testimonios, relatos, imágenes fueron construyendo un tejido de solidaridad con las víctimas de la violencia en nuestro país. Un acto que nos mostró y nos recordó el sufrimiento y el dolor, de miles de compatriotas. Un evento que levantó la indignación frente a la indiferencia del gobierno. Más de tres millones de personas, en el país y el exterior, sintieron el dolor de esa Colombia profunda, a quienes les han arrebatado la vida y los sueños.

Una convocatoria a la sociedad civil, una forma de construir sentido y significado sobre el valor de la vida, de hacer memoria para tener la capacidad de participar, actuar y recuperar la democracia. La dignidad del hombre no está en el dinero sino en la virtud, en la fuerza moral; en ideales como la bondad, la belleza y la verdad. “El dinero no lleva más que al egoísmo, y conduce irremediamente al abuso. ¿Podemos imaginar a Moisés, a Jesús, a Gandhi subvencionados por el bolsillo de Carnegie\*? *Albert Einstein*

\*Carnegie, norteamericano(1835-1919) fue un industrial del acero, filántropo, pero también un opresor de la clase trabajadora.

# El imposible patrimonio de la humanidad

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

*Periodista.*

Los gobiernos que tímidamente tratan de cumplir sus promesas de campaña y hacen alianzas para que se declaren los páramos de Colombia como Patrimonio Natural de la Humanidad, merecen nuestro reconocimiento. Nadie duda, ni niega sus buenas intenciones, su arrojo burocrático al buscar con conmovedora ingenuidad que un pergamino enmarcado y colgado en un frailejón pueda espantar a los asaltantes de oro, cuya voracidad tiene la misma medida colosal de su avaricia.

No hay mala intención en la propuesta de los alcaldes, sin duda, aunque es una ironía extravagante que los hombres busquemos, con la arrogancia que nos caracteriza como especie, declarar patrimonio natural de la humanidad, lo que por el hecho simple y fatuto de ser naturaleza, es un patrimonio que ella nos está entregando generosa e incondicionalmente, aunque sea para que nosotros lo arruinemos con nuestro paso de salvajes por los tiempos de la historia. Pero si ese es el caso, si vamos a arrogarnos el derecho imperial de declarar patrimonio nuestro aquello sobre lo que en realidad no tenemos el menor dominio, ni respeto, es decir, la naturaleza, pues, entonces, declarémoslo todo, que todo sea patrimonio de todos y enderecemos el camino.



Que sea patrimonio natural de la humanidad el agua que corre por las venas de la tierra y la que se chorrea hoy penosamente por los cauces que cavaron los tiempos; que sea de todos el mar inmenso, el que olía a sal y a misterio y hoy solo trae los aromas del carbón y los desechos; que sea de todos el aire por el que volaban las cometas en agosto y hoy lleva y trae solo enfermedades y pudrimiento; que sea patrimonio de la humanidad el fuego ceremonial, no el sacrílego, el que tiene en su centro la capacidad de crear y no de destruir; que sean de todos los sueños de todos, para que nos multipliquemos en esperanza y dejemos de morirnos en sueños; que sea común el patrimonio de este planeta que hoy nos amenaza y nos castiga con enfermedades letales y terrores nuevos; que todos nosotros seamos el patrimonio de una nueva vida donde vuelva la paz y el amor, la esperanza, el perdón y la hermandad. Declaremos lo imposible como patrimonio natural de la humanidad.

# La minería ética

Por: Carlos Gustavo Cano

*\*Profesor de la Universidad de los Andes, ex miembro de la J.D. de Ecopetrol, ex director del Banco de la República y ex ministro de Agricultura.*

**E**n el país hay una gran confusión y una enorme desinformación sobre lo que es la minería.

De un lado, se habla de la minería ‘legal’ y de la ‘ilegal’. Y de otro, de la ‘formal’ e ‘informal’. Y no poca gente cree que la ‘formal’ y la ‘legal’ son una misma cosa, y que la gran minería es la que tenemos que defender y proteger por ser ‘formal’ y ‘legal’. En tanto que la minería pequeña y mediana, por ser de índole artesanal, está llamada a desaparecer.

Nada más alejado de la realidad, de la síntesis y de la justicia. De lo que todos deberíamos hablar y tratar es de la Minería Ética, sea grande mediana o pequeña, concepto que va mucho más allá de la que formalmente luce como legal. Pues una licencia para operar, no necesariamente significa un certificado de buena conducta, ni un salvoconducto para funcionar sin tasa ni medida.

**¿Que la minería es un rubro indeseable en la economía colombiana?**

Por el contrario, bienvenida sea, desde que sea Minería Ética. Y ello significa, en esencia, que sea respetuosa de la opinión libre y no manipulada de las comunidades, de la normatividad, y del medio ambiente, que es patrimonio de naturaleza superior para la población de hoy y de mañana.

Y por encima de cualquiera otra consideración, que no caiga en las fauces codiciosas de lo que alguna vez le escuché a un gran amigo peruano, “La regla de Oro: el que pone el oro, pone la regla.”

La Minería Ética, grande mediana o pequeña, es aquella que no se compra la opinión a través de dádivas a las poblaciones locales, o a sus concejales, o a sus mandatarios, o a sus representantes en las demás corporaciones públicas.

La Minería Ética es aquella que va de la mano de la ciencia y la tecnología, y de la academia universitaria. Esto es, en últimas, del baluarte más confiable a fin de garantizar el genuino bienestar sostenible de los habitantes de esta casa común que es nuestro territorio.



“Splinth”. Hernando Carrizosa.

## Sin necesidad de acabar con el páramo de Santurbán

# Alternativas y oportunidades para la provincia de Soto Norte

Por: **Álvaro Pardo**

*Economista, especialista en Derecho Minero Energético y Derecho Constitucional.*

Tres municipios de la provincia de Soto Norte, Suratá, California y Vetas comparten características comunes con muchos otros en el país: ausencia del Estado, una débil institucionalidad local, insuficiencia de recursos públicos para la prestación de los servicios en salud y educación, y altos índices de pobreza multidimensional, lo que se traduce en altas tasas de desempleo, analfabetismo, rezago escolar, dependencia económica e informalidad.

Se agrega en el caso específico de estos municipios, el predominio de minifundios, bajos niveles de productividad, ausencia de industrias, comercio limitado, ausencia notoria de jóvenes que han salido a buscar oportunidades de trabajo y estudio a otras ciudades, adultos y ancianos trabajando en sus cultivos de pancoger, y escasos excedentes de bienes agrícolas para abastecer el mercado local, razón por la cual buena parte de los bienes de consumo llegan de Bucaramanga y otras ciudades. No hay ni siquiera plazas de mercado donde concurren productores agrícolas y consumidores.

Poca oferta educativa, con escuelas alejadas de la población en edad de estudiar, centros de salud con apenas lo mínimo indispensable para prestar la atención básica, vías terciarias en mal estado y baja oferta de servicios de restaurantes y hoteles.

Concurren en la región las actividades agrícola y ganadera y la pequeña minería de oro, especialmente en Vetas y California. Se trata de sectores de la población dedicados a la extracción del mineral, única forma de subsistencia de decenas de familias que se enfrentan a las decisiones de las autoridades minera y ambiental, por no poder formalizar su actividades debido a la absurda delimitación del páramo y a las normas que prohíben esa actividad en dicho ecosistema.

Muchos municipios del país, en condiciones socioeconómicas similares, han sido presa fácil de las promesas de la gran minería, que manipula sus necesidades y se aprovecha de la pobreza para ingresar al territorio. Luego, dejan ver que promesas populistas no fueron más que un medio para ganarse la comunidad y su confianza, y que el paraíso que pintaron nunca llegó para la mayoría de los pobladores. Miles de testimonios dan cuenta de la mala fe de las compañías mineras en diversas regiones de la geografía nacional.



Basta observar la situación de miseria en poblaciones enteras en las zonas de operación de El Cerrejón, Drummond, Prodeco, Cerromatoso y Mineros S.A., para corroborar las falacias de la gran minería. La destrucción del entorno ambiental, del tejido social y de la relativa tranquilidad de sus habitantes, son las consecuencias más conocidas de este tipo de proyectos, como el que propone MINESA en Soto Norte.

### Oportunidades de desarrollo comunitario

Sin embargo, algunas poblaciones en Colombia y América Latina<sup>2</sup> han demostrado que existen otras alternativas, diferentes a la destrucción minera de sus territorios, para desarrollar oportunidades que surgen de su propia iniciativa, de la vocación original de la comunidad y sus terruños, de sus tradiciones y cultura. Esa es la oportunidad que tienen los habitantes de SOTO NORTE y de lo que se trata es de buscar alianzas y recursos para definir un camino incluyente y sostenible.

La comunidad del municipio de Cajamarca (Tolima), ha encontrado en el café y la arracacha oportunidades de trabajo e ingresos para las familias que hace cinco años expulsaron de su territorio a la compañía AngloGold Ashanti, mediante una consulta popular. La comunidad de Jericó, un hermoso municipio de Antioquia busca alternativas económicas y de turismo para evitar que AngloGold Ashanti llegue para acabar con sus fincas, el agua y la belleza de sus paisajes. Siete veredas del municipio de Lebrija (Santander), lideradas por mujeres, se repartieron diferentes actividades productivas y en la pandemia salieron adelante gracias al trueque de productos agrícolas que los ayudó a sobrevivir en lo más duro de la crisis socioeconómica, aún no superada.

### El derecho a decidir

Autoridades locales y comunidades de Suratá, California y Vetas tienen del derecho a decidir sobre sus vidas y su futuro, y a pensar en el camino para seguir, dejando de lado el extractivismo salvaje que proponen las compañías extranjeras.

Lo importante es que sean los habitantes del lugar quienes tomen las riendas de la transición a modelos socioeconómicos que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida en forma sustentable, es decir, que sin poner el riesgo el ecosistema de páramo, puedan desarrollar actividades que les permita el acceso a ingresos para cubrir sus necesidades básicas, a la salud y educación, y a mercados que remuneren su esfuerzo productivo y garanticen una vida digna para sus hijos y nietos.



Muy difícil, dirán algunos, y tienen razón dadas las dificultades y restricciones expuestas en el comienzo de esta artículo, pero de cualquier forma esta es la mejor alternativa frente a la que les impusieron a las comunidades indígenas de La Guajira, los campesinos bien establecidos del Cesar, o los laboriosos pobladores de Córdoba y Antioquia, por no hablar de las lamentables condiciones de los compatriotas en Chocó y Cauca.

<sup>2</sup> <https://ojo-publico.com/2018/la-agricultura-organica-salva-huanuco-de-la-escasez-de-alimentos>

## Alianzas y recursos para explorar otras posibilidades

Una de las quejas que más frecuentemente escucho de las autoridades y habitantes de la región es que los beneficiarios del agua que nace en el Páramo, como Bucaramanga y sus inmediaciones, jamás han contribuido con las poblaciones que se encargan del cuidado del ecosistema y de garantizar el fluido que alimenta sus acueductos. En mi concepto, tienen la razón, el reclamo es válido.

Ojalá sea este el momento para aprovechar las voces que desde Bucaramanga hablan de trabajar de la mano para apoyar iniciativas que permitan un cambio importante y positivo para la comunidad de Soto Norte. Escuché al alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas, sobre la disposición institucional de apoyar proyectos y destinar incluso recursos para esa tarea; en esa misma línea, escuché a la alcaldesa de California, Genny Gamboa, que rechaza la destrucción del territorio y apoya iniciativas de construcción de alternativas incluyentes y sustentables.



Lo importante, repito, es que las autoridades de California, Vetas y Suratá, población esta última que sufriría las peores consecuencias sobre la vida y la salud del proyecto de MINESA por la instalación del Depósito de Relaves Secos frente a su caso urbano, se empoderen del proceso de transición, participen en las decisiones y puedan llegar a consensos sobre los planes y proyectos a desarrollar, en los cuales el “Buen Vivir” de los ciudadanos sea en centro de la política pública.

Caracterizar la región, establecer su vocación y potencial agropecuario, turístico y otras actividades, apoyar con capacitación y recursos a las familias campesinas, mejorar las vías para sacar la producción hasta los centros de consumo, afinar canales de comercialización y construir cadenas de valor agregado que permitan llevar bienes finales al mercado local o a grandes centros como Bucaramanga, es la tarea conjunta que se debe emprender de inmediato.

Construir una logística de almacenamiento y transporte para llevar los productos del Soto Norte a Bucaramanga, por ejemplo, y abrir espacios en los grandes expendios de la capital para que sus habitantes compren y apoyen a sus vecinos de Soto Norte, los custodios del páramo de Santurbán es una idea que bien podría incluirse en el portafolio de oportunidades.

Ojalá se cristalicen pronto estos acuerdos entre las alcaldías de Bucaramanga y California, para que de inmediato se inicie la inversión, por ejemplo, en construcción y mejoramiento de escuelas y centros de salud y el arreglo de vías terciarias, entre otros.

Visité varias veces la zona y con tristeza la gente me contaba de los tiempos de grandes sembrados de trigo y hasta conocí un molino de esos aquellos tiempos que llenaba de orgullo y generaba recursos a algunas familias de Suratá. Algunas familias cultivan hoy café y lo llevan directamente a Bucaramanga, otros se dedican al cultivo de trucha, tilapia o mojarra roja y cachama para el mercado local, así que estos municipios no arrancarían de cero.

No pocos observan en el turismo una fuente de trabajo y de ingresos, oportunidad que sería destruida por lo centenares de vehículos de Minesa y sus contratistas que transitarían a diario por las vías de la región, si el gobierno central ignorara el clamor popular y concede la licencia ambiental. Ni por accidente, los turistas, cansados de los trancones y la polución, llegarían a los sitios que hoy son centros de atracción de propios y extraños.

### Mejor pequeño empresario que empleado de la minera

“ Los muchachos de hoy piensan que lo mejor es trabajar con la minera, que ganarse un millón de pesos mensuales es lo mejor que les puede pasar, se gastan dos millones en la vida fácil y cuando lleguen a los treinta, con los pulmones acabados y sin trabajo, se quedarán pensando por qué no hubo otras alternativas,

*Un habitante de California.*

Oportunidades hay, lo importante es redescubrirlos y aprovechar las alianzas que ya se han adelantado para trabajar por un mejor futuro para la provincia de SOTO NORTE, iniciativas a las cuales algunos empresarios no extractivistas del departamento han ofrecido apoyar.

No puede desconocerse en este escenario las dificultades que actualmente atraviesan los pequeños mineros de California y Vetas. Las restricciones impuestas por las autoridades minera y ambiental y la represión de la fuerza pública en su contra, afectan una actividad ancestral y deja sin sustento a decenas de familias. Proteger el páramo es una tarea fundamental, pero mal hace el gobierno nacional al no ofrecer oportunidades productivas y de reconversión laboral para los mineros de la zona. Sobre este tema, me gustaría escribir en una próxima oportunidad.



# Norte de Santander, el Santurbán del que pocos hablan...

Por: Sergio Iván Niño

*Ingeniero Agrónomo.*

En el imaginario nacional, cuando se habla del páramo de Santurbán, la mayoría de Colombianos lo asocia con el departamento de Santander, por su proceso, de justificada, resistencia social ante las pretensiones de explotación del oro que allí guardan sus entrañas. No obstante de las **129.743 has** definidas, como área de referencia del Instituto Alexander Von Humboldt –IavH-, como “Área de páramo potencial” dentro de la cual se encuentra el páramo delimitado “Área de páramo Jurisdicciones Santurbán – Berlín” y dos tipos de áreas funcionalmente asociadas denominadas “Áreas para la restauración del ecosistema de páramo” y “Áreas destinadas para la agricultura sostenible”, corresponden al departamento Norte de Santander, un total de **89.253 ha** que equivalen al **68,79% del total** definido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como “Mapa de Gestión Integral del Territorio”, en la Resolución 2090 de 2014.

En consecuencia el Santurbán del que no se habla, es: **2,2 veces más grande** que el Santurbán del que más se habla; con oro y otros concesibles, pero **sin conflicto por presiones mineras**; con un estado de conservación superior **al 80%**; con **68 lagunas** de origen glacial, una con un espejo de agua de 40 ha, laguna Brava, localizada en el municipio de Arboledas; con **cuatro (4) Parques Naturales Regionales (PNR) declarados**, que suman más de **62.000 ha** y que cobijan cerca de **29.134 ha del páramo delimitado**, como área bajo régimen de protección y conectadas con los bosques alto-andinos y andinos, en un continuo biológico que va de los 3.900 hasta los 1.400 m.s.n.m., como en el caso del PNR Santurbán Salazar de las Palmas; con un promedio de oferta de agua superior a los **50 m<sup>3</sup>/segundo**, **5,6 veces superior** al Santurbán del lado Santandereano, con más de **2.900 familias campesinas** que precisan un gran acuerdo regional.

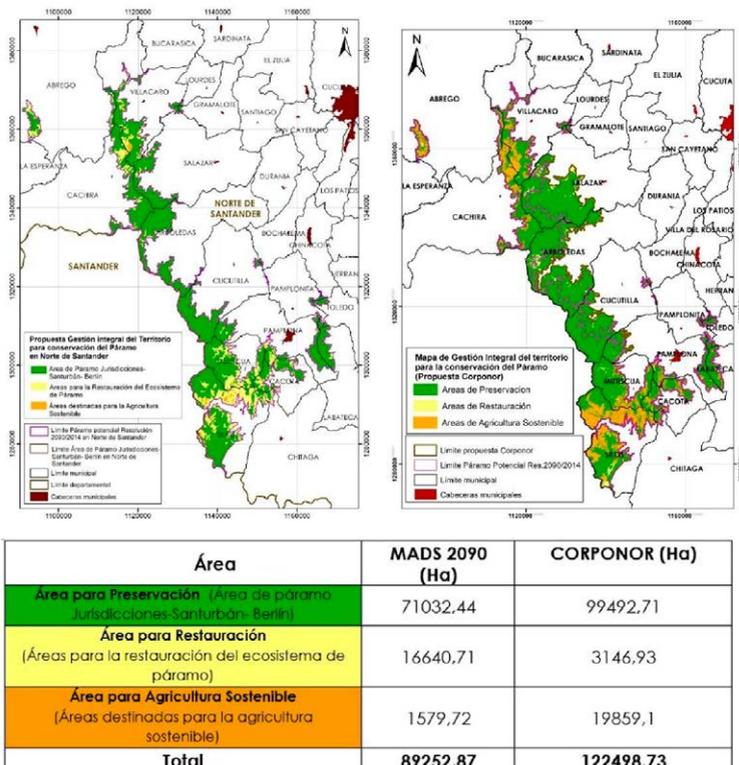
A diferencia del Santurbán del que todos hablan, que tiene un gran componente de organización social urbana, el Santurbán de Norte de Santander cuenta con una Mesa Permanente, constituida por las comunidades campesinas, la institucionalidad pública y el sector privado, que desde 2013 se formalizó como el espacio para garantizar la participación social en las decisiones que sobre la conservación de Santurbán, se tomaran. Y a fe, que desde la Mesa Permanente se han hechos sendas y múltiples propuestas al gobierno Nacional, desde antes, durante su gestión y posterior a la resolución 2090 de 2014, pero que nunca fueron atendidas ni consideradas y queda la sensación que en Colombia se le solicita, desde el nivel central, a los actores regionales, sociales e institucionales, que participen, como un formalismo, sobre decisiones que ya están tomadas antes de convertirse en hechos legales.



Detrás del Santurbán, del que no se habla, hay un proceso de más de 15 años de gestión, que se fortaleció en el 2013, con la formalización de la Mesa Permanente y que continuó su labor, de ser garante de la participación social, posterior a la emisión de la resolución 2090 de 2014 y luego de la Sentencia T-361 de 2017. Este proceso permitió, desde CORPONOR, tener una relación directa con las familias campesinas, a nivel predial, levantado la información mediante brigadas veredales en las que además de llegar a concertaciones de uso del suelo, se pudo ser testigo del miedo, la rabia y la desesperanza de comunidades que tienen más de 25 años con una ausencia casi total del estado. Desde ese escenario, lo técnico se unió a lo social y facilitó la participación, para llegar no sólo a la propuesta de un nuevo “Mapa de Gestión Integral del Territorio (Ver figura 1), sino también a construir propuestas conjuntas sobre los otros cinco(5) ineludibles, que precisa la Sentencia T-361 de 2017, y es así como hoy se tiene un (1) documento que soporta la propuesta de una nueva delimitación y 20 documentos a nivel de las particularidades de cada uno de los 20 municipio respecto a su propio límite y las propuestas de una fiscalización, desde las comunidades y los organismos de control.

La aplicación de una hoja de ruta para llegar a una reconversión basada en la realidad de los sistemas de producción agropecuaria; una acciones concretas dirigidas a las fuentes hídricas que nacen en el páramo, como la adquisición de predios prioritarios para la regulación hídrica, el pago por servicios ambientales, el manejo de las áreas con función amortiguadora y la administración efectiva de esas zonas, la administración participativa del recurso agua, la gestión del conocimiento, mediante la creación de un centro para la investigación en la gestión integral del agua, y la valoración del servicio ecosistémico de provisión de agua, como mecanismo de negociación para la financiación de proyectos dirigidos hacia el territorio de páramos y sus ecosistemas contiguos.

La coordinación efectiva del proceso mediante la figura del Consejo directivo ampliado de CORPONOR; y la creación de un fondo de convergencia de recursos, para la financiación, provenientes de las fuentes del sector público, el sector empresarial, las obligaciones legales de compensaciones y los aportes de las ONG y las propias comunidades campesinas. Todos estos documentos construidos desde la participación comunitaria, con el acompañamiento de CORPONOR, han sido presentados como propuestas formales y unificadas de las comunidades rurales en el proceso que adelanta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017.



[Figura1.] Comparación de Mapa de Gestión Integral del Territorio, de la resolución 2090 de 2014 y la propuesta construida desde el proceso de participación de Santurbán en Norte de Santander.



Las comunidades campesinas del páramo de Santurbán, en Norte de Santander, temen, como ha sucedido con la resolución 2090 de 2014, que hoy luego de casi seis (6) años de su promulgación, ninguna institución diferente a Corponor ha asumido ni manifestado nada, al respecto de las obligaciones emanadas de la precitada Resolución, lo que obliga a hacer una reflexión, en especial dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y a los organismos de control, sobre si son las nuevas normas o la “nueva institucionalidad” las que resuelven la actual situación socio-ambiental de los ecosistemas de páramo, que pudo evitarse y puede resolverse dándole cumplimiento a las normas ya existentes, pues es claramente evidente el generalizado incumplimiento de las obligaciones ambientales, de buena parte de los actores del Sistema Nacional Ambiental –SINA-, definidas en la ley 99 de 1993. El evidente incumplimiento de esas obligaciones lleva a concluir que la expedición de nuevas normas, sin el soporte de estructuración organizativa, sostenibilidad y robustez en el financiamiento, acompañamiento institucional permanente, seguimiento al cumplimiento por parte de los organismos de control y el mismo control social, no es garantía de cumplimiento de los propósitos de lo regulado.



La posibilidad real y efectiva de conservar un ecosistema estratégico para la provisión de agua, como lo es el páramo de Santurbán, no se soporta en la promulgación de normas reactivas, sin participación social, sin conocimiento de los territorios y sin los recursos de financiación y la estructura de conducción que le den garantía de aplicación permanente a las medidas formuladas, concertadas y ajustadas, según las dinámicas sociales, para su protección integral y cuando se dice integral se hace referencia a lo económico, lo social, lo ambiental, lo cultural y a lo institucional.

Lo anterior lo explicita la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017, que no sólo concluye que el MADS vulneró el derecho de participación ambiental de la comunidad del área del páramo de Santurbán, durante el proceso de delimitación, sino que además obliga al MADS a garantizar la participación y concertación en seis (6) puntos específicos para blindar al páramo y sus comunidades ancestrales con una protección integral.

Y de eso precisamente se trata el proceso construido para Santurbán, en el departamento Norte de Santander, de aprovechar la oportunidad legal que ofrece la Sentencia T-361/2017, para llegar a acuerdos concretos y vinculantes con propuestas soportadas a nivel de factibilidad legal, social y financieramente, para garantizar, en un horizonte de 20 años, las acciones e inversiones, que hagan posible pasar de la quimera de las normas y los discursos, a los hechos concretos convertidos en acciones e inversiones sostenibles, si de verdad queremos que el páramo de Santurbán mantenga y mejore su actual oferta de agua y su diversidad biológica y cultural, con ¡gente protegida para conservar!

Ese es, en escasas palabras, una visión panorámica del Santurbán que pocos hablan.

# La legislación Colombiana y la defensa de los páramos y la biodiversidad.

Por: Gonzalo Peña Ortiz

Ingeniero Civil. Especialista Ingeniería Ambiental

Vamos a mostrar las violaciones que se pueden estar presentando a nuestras leyes principales con motivo de la solicitud de Minesa, para explotar oro y otros metales en Santurbán:

## Comencemos con la Carta Magna:

- Es obligación del estado según la Constitución Nacional permitir la participación plena de todos los ciudadanos en cualquier situación que los pueda afectar, caso de la megaminería (**artículo 2º**), de la Constitución Nacional.
- Los ciudadanos tienen derecho a gozar de un ambiente sano, es deber del estado proteger las áreas de importancia ecológica, para la vida y educar en este sentido, (**artículo 79**) de la constitución nacional.
- El Estado propenderá por el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, asegurando su conservación, desarrollo sostenible y preservación, controlando los factores de deterioro ambiental (**artículo 80**) de la Constitución Nacional.

## Sigamos con la Ley 99 de 1993 o Ley del medio ambiente

- La ley 99 de 1993, crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), establece en su artículo I, numeral 4: "Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial."
- El artículo I numeral 5 reza: "En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso"
- También afirma en el artículo I numeral 6: "La formulación de las políticas ambientales tendrán en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al **principio de precaución conforme al cual**: "Cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente".
- Cómo se explica, que en el artículo 61 de la ley 99 ya citada diga: " Declárase la Sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal".
- Y para los demás páramos del país incluyendo el de Santurbán, resulta incomprensible que no les sea aplicado el mismo criterio. Es decir, ser protegidos de la misma manera que los de la capital del país.

● Los páramos en la tierra están ubicados en 5 países y Colombia tiene el 50% de todos los páramos conocidos. Solo ocupan cerca del 3% del área continental.

● Cerca del 80% de todos los colombianos vivimos en zonas de influencia de los páramos, por la sencilla razón de que ellos nos proveen el agua que es la vida. Ya dicho en la Constitución: “Son zonas privilegiadas para la vida”.

Para reforzar lo manifestado en el **artículo I numeral 4 de la ley 99 de 1993**, el decreto que relaciono a continuación, refuerza el concepto de la unicidad del páramo como un ecosistema integral.

### Decreto 2372 de 2010

● El decreto 2372 de 2010 del Minambiente en su **artículo 29** dice:” **Ecosistemas estratégicos.** Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el presente decreto”.

● **Artículo 30. Sustracción de áreas protegidas.** La conservación y mejoramiento del ambiente es de utilidad pública e interés social. Cuando por otras razones de utilidad pública e interés social se proyecten desarrollar usos y actividades no permitidas al interior de un área protegida, atendiendo al régimen legal de la categoría de manejo, el interesado en el proyecto deberá solicitar previamente la sustracción del área de interés ante la autoridad que la declaró.

● *En el evento que conforme a las normas que regulan cada área protegida, no sea factible realizar la sustracción del área protegida, se procederá a manifestarlo mediante acto administrativo motivado rechazando la solicitud y procediendo a su archivo.*

● *La autoridad encargada de adelantar el trámite de sustracción, para resolver la solicitud deberá tener en cuenta al menos los siguientes criterios, los cuales deberán ser analizados de forma integral y complementaria:*

A

**Representatividad ecológica:** Que la zona a sustraer no incluya elementos de biodiversidad (paisajes, ecosistemas o comunidades), no representados o insuficientemente representados en el sistema nacional de áreas protegidas, de acuerdo a las metas de conservación definidas.

B

**Integridad ecológica:** Que la zona a sustraer no permita que se mantenga la integridad ecológica del área protegida o no garantice la dinámica natural de cambio de los atributos que caracterizan su biodiversidad.

C

**Irreemplazabilidad:** Que la zona a sustraer no considere muestras únicas o poco comunes y remanentes de tipos de ecosistemas.

D

**Representatividad de especies:** Que la zona a sustraer no incluya el hábitat de especies consideradas en alguna categoría global, nacional o regional de amenaza, conforme el ámbito de gestión de la categoría.

E

**Significado cultural:** Que la zona a sustraer no incluya espacios naturales que contribuyan al mantenimiento de zonas estratégicas de conservación cultural, como un proceso activo para la supervivencia de los grupos étnicos reconocidos como culturas diferenciadas en el país.

F

**Beneficios ambientales:** Que la sustracción de la zona no limite la generación de los beneficios ambientales fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de la población humana.

- El acto administrativo que resuelva la solicitud de sustracción, deberá estar debidamente motivado en la descripción del análisis de los mencionados criterios. En caso de resolverse sustraer total o parcialmente el área protegida, en el acto administrativo deberá describirse claramente los límites sobre los cuales recae dicha decisión administrativa. Lo aquí dispuesto, se aplica sin perjuicio de la necesidad de tramitar y obtener los permisos, concesiones, licencias y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar.

- **Parágrafo.** Lo aquí dispuesto aplicará salvo para aquellas áreas que la ley prohíbe sustraer.

- **Artículo 31. Función amortiguadora.** El ordenamiento territorial de la superficie de territorio circunvecina y colindante a las áreas protegidas deberá cumplir una función amortiguadora que permita mitigar los impactos negativos que las acciones humanas puedan causar sobre dichas áreas. El ordenamiento territorial que se adopte por los municipios para estas zonas deberá orientarse a atenuar y prevenir las perturbaciones sobre las áreas protegidas, contribuir a subsanar alteraciones que se presenten por efecto de las presiones en dichas áreas, armonizar la ocupación y transformación del territorio con los objetivos de conservación de las áreas protegidas y aportar a la conservación de los elementos biofísicos, los elementos y valores culturales, los servicios ambientales y los procesos ecológicos relacionados con las áreas protegidas.

- Las Corporaciones Autónomas Regionales deberán tener en cuenta la función amortiguadora como parte de los criterios para la definición de las determinantes ambientales de que trata la Ley 388 de 1997.



*En otras palabras, en forma independiente de la cota que la delimitación asuma, siempre será parte integral y de protección el subpáramo, el bosque alto andino y la zona de amortiguación. Quiere decir esto que, estando el páramo blindado por la misma ley colombiana, resulta definitivamente absurdo que estemos enfrascados en una discusión que nunca debió darse. Las leyes colombianas en su conjunto protegen el ecosistema de páramos.*

## El complemento que toca a los Ministerios de Ambiente y de Minas

Estudios realizados por el Instituto Geológico Nacional en 1953 y 1955, hasta los últimos elaborados por el Servicio Geológico Colombiano en diciembre de 2016, manifiestan claramente la posibilidad de que en la zona de California donde pretende trabajar Minesa, en la explotación de oro se encuentre Uranio<sub>238</sub> **entre 500 y 20.000 gramos por tonelada de material removido.**

*Es bueno recordar que las explotaciones comerciales de Uranio, lo hacen con concentraciones entre 1000 y 2000 gramos de Uranio<sub>238</sub> a nivel mundial.*

De acuerdo a estas concentraciones, extraídas de los estudios comentados, la legislación colombiana, establece el manejo que debe dárseles a estos desechos radioactivos, como se indica a continuación:



- **La Resolución 0631 del 7 de Marzo de 2015**, del Ministerio del Ambiente, es la norma que regula las descargas de desechos líquidos de cualquier naturaleza, ella dice en su artículo 4: “De los vertimientos puntuales con sustancias radiactivas o radioisótopos, se debe regir por lo dispuesto en **la Resolución 180005 de 2010** del Ministerio de Minas y Energía.

- Según dicha Resolución del 05 de enero de 2010 en su capítulo III Artículo 6, numeral 6, Aplicable a desechos de alto nivel dice textualmente:” Almacenamiento bajo condiciones con el más alto grado de contención y aislamiento de la biosfera”.

- “Disposición en profundidad, usualmente varios cientos de metros de profundidad, cientos de metros (sic) en sitios geológicamente estables”.

Los resultados presentados por Minesa en su estudio, no pasan de 40 gramos de Uranio<sub>238</sub> por tonelada de material removido. Tal parece que las leyes no existieran, para estas empresas, pues no indican la cantidad de minerales radioactivos prospectados por el mismo estado colombiano y la sismicidad permanente en nuestro territorio.

### Conclusión:

Nuestra constitución política de 1991, la ley 99 de 1993 que crea el Minambiente, la ley 2372 de 2010 y la Resolución 180005 de 2005, claramente muestran, que es un verdadero exabrupto jurídico, técnico, ético y humano, pretender dar vía libre a un proyecto que solo traerá daños a perpetuidad a todo el territorio. Esta vez no podemos darle la espalda a nuestra responsabilidad con nuestros paisanos de todo el país.

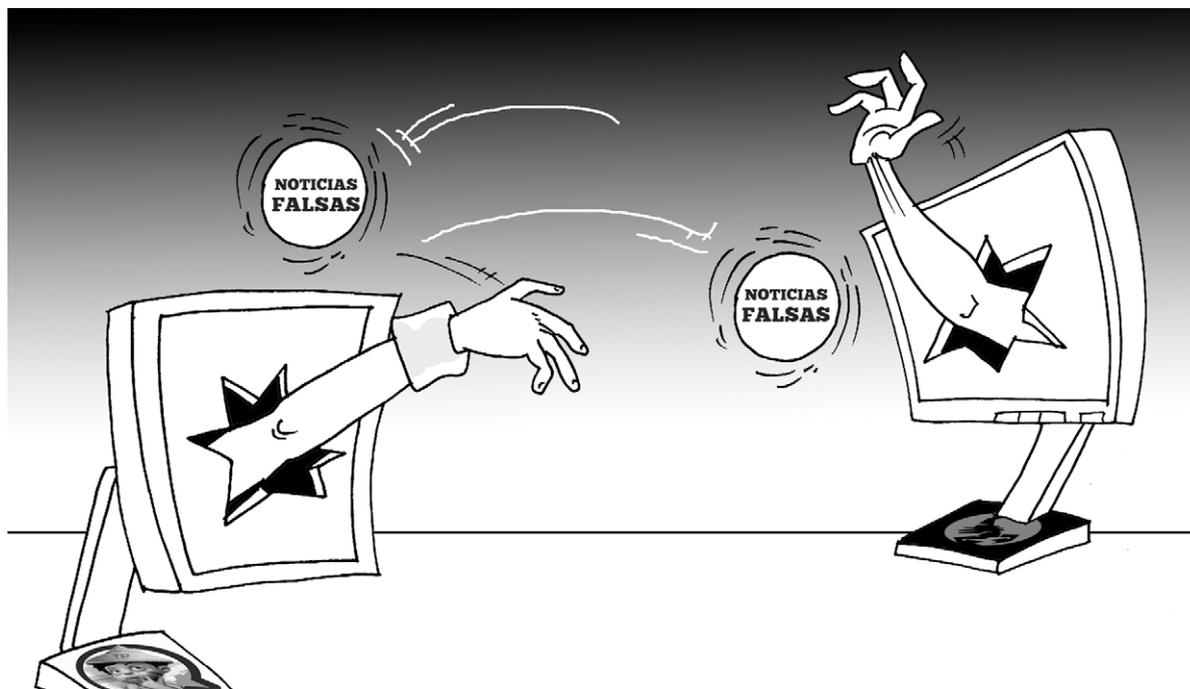
# Concepto de la CDMB (autoridad ambiental) recomienda no otorgar los permisos y concesiones solicitados por proyecto Minesa

Por: Jairo Puente Bruges

*Ingeniero Químico. Especialización en Tecnologías de Procesamiento de Petróleo y Gas del Instituto de Petróleos de Rumanía. Profesor universitario de Ecología y Química Ambiental.*

**E**n las últimas semanas han generado preocupación las manifestaciones de altos funcionarios del uribista gobierno de Iván Duque en el sentido de viabilizar la licencia ambiental al cuestionado proyecto de mega minería Soto Norte que tramita Minesa ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Por ejemplo, la viceministra de Minas, Carolina Rojas declaró (Caracol, julio 25/2020): “La provincia de Sotonorste lleva prácticamente 450 años ejerciendo minería y este proyecto que está en procesos avanzados de licenciamiento, está haciendo una propuesta de minería moderna con todos los requisitos y las autoridades ambientales, en este caso la ANLA, tomarán todas las medidas de revisión para asegurar que este proyecto se haga con esos estándares y que podamos aprovechar este recurso natural que está ahí y puede ayudar a la recuperación sostenible de todos los colombianos”. Para completar, el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, afirmó que el Estudio de Impacto Ambiental presentado por Minesa muestra “que no habrá ninguna afectación a las fuentes de agua” (W radio).



A pesar de que ocurre con frecuencia no deja de sorprender la desinformación que tienen altos funcionarios sobre temas de gran importancia para el ambiente, la sociedad y el desarrollo sostenible. Vale la pena reiterar que estos no son inventos de los “ambientalistas”, pues existen informes oficiales que ratifican las preocupaciones expresados por las organizaciones que hace más de 10 años se oponen -con sólidos argumentos técnicos y legales- a proyectos de mega minería en la subcuenca del río Suratá que abastece varios municipios. Además, pronunciamientos de autoridades municipales y departamentales.

Por ejemplo, en una propuesta de varios alcaldes y gobernadores para declarar los páramos patrimonio natural de la humanidad y reserva de la biósfera, el Alcalde de Bucaramanga señaló “Unámonos como país y declaremos los páramos patrimonio nacional y de la humanidad”... “No permitiremos que exploten el Páramo de Santurbán y contaminen el agua” (El Espectador, agosto 12 de 2020) . Al firmar un convenio con el gobernador del Norte de Santander para proteger a Santurbán, el gobernador de Santander advirtió: “No vamos a cambiar una gota de agua por un gramo de oro” (BLU Radio, agosto 18/2020).

Por su parte, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB- expidió en septiembre de 2019 un concepto técnico que recomienda no otorgar los permisos que solicita Minesa para el proyecto Soto Norte. En la página de la CDMB se puede leer: “La CDMB rindió concepto técnico sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales del proyecto de Soto Norte de explotación subterránea de minerales, en el marco del estudio de Impacto Ambiental presentado por Minesa S.A.S, y determinó que no es viable el aprovechamiento y uso de los mismos por dos razones: inconsistencias en la información presentada y no hay forma de compensar los impactos que se van a generar con el uso de los recursos naturales”. (<http://www.cdm.gov.co/web/ciudadano/prensa/noticias/item/4989-cdm-entrega-concepto-tecnico-sobre-uso-y-aprovechamiento-de-recursos-naturales-en-sotonorte#>)

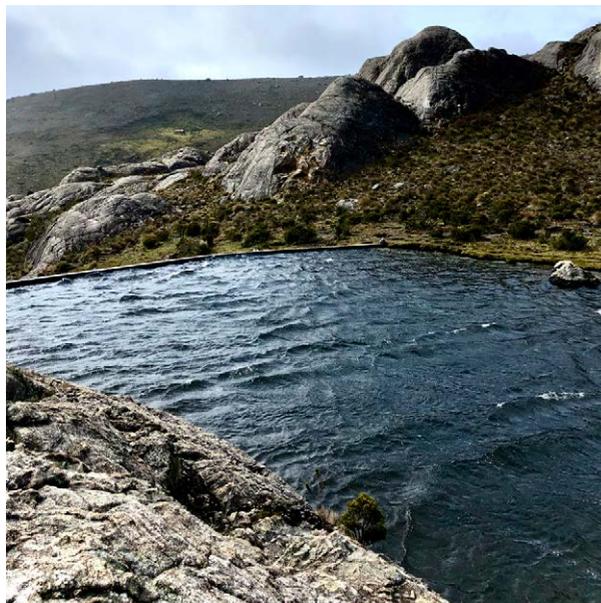
**El concepto de la CDMB se refiere a las siguientes solicitudes:**

### Concesión para el uso de agua

Sobre la solicitud de permisos de concesión para utilizar aguas tomadas del río Suratá y varias quebradas, el concepto señala: “la CDMB evidencia inconsistencias sobre los caudales de fuentes hídricas, en especial referente a las épocas de estiaje (periodos secos) y la demanda para consumo humano reportado; por lo cual no es viable otorgar los permisos de concesión de aguas solicitados”. En el último Estudio Nacional del Agua (Ideam, 2018) Bucaramanga, Piedecuesta, Florida y Girón aparecen en la lista de los 50 municipios de Santander “susceptibles al desabastecimiento de agua en temporada seca”. La enorme demanda de agua superficial y subterránea que solicita esta empresa en una zona que ya presenta déficit de agua en periodos secos, agravaría una situación que ya es crítica. Por ello, otorgar la concesión iría en contravía de la Ley 99/93 que establece: “en la utilización de los recursos hídricos el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso”

### Permisos de vertimiento

El concepto advierte que el proyecto Soto Norte generará residuos líquidos y que por ello se realizarán vertimientos al río Suratá y la quebrada La Baja de aguas residuales domésticas y no domésticas en seis puntos “cuyos permisos se solicitan en el documento”. El concepto señala que la CDMB “encuentra inconsistencias sobre los caudales de fuentes hídricas referentes a épocas de estiaje” y que “Bajo la información aportada no se considera viable el otorgamiento de los permisos solicitados”. Conceder el permiso además iría en contra de lo determinado por decreto 3930 de 2010 que prohíbe vertimientos “En las cabeceras de las fuentes de agua” y “En un sector aguas arriba de las bocatomas para agua potable”.



## Ocupación de cauces

Sobre la solicitud de ocupación de cauces el concepto considera que -después de revisado el capítulo correspondiente- “no es viable el otorgamiento de los permisos de ocupación de cauce para los 64 puntos solicitados toda vez que no existe el soporte técnico ni memorias de cálculo que sustenten los dimensionamientos planteados para cada estructura hidráulica”.

## Permiso de emisiones atmosféricas

Sobre la estimación de emisiones atmosféricas producto de la detonación de los explosivos en las labores de explotación subterránea, “en el sentido de la posibilidad que se pudieran formar compuestos tóxicos la Sociedad Minera de Santander no aporta información al respecto por lo que se crea un escenario de alta incertidumbre sobre cuáles son los contaminantes atmosféricos que se van a generar”. El concepto además concluye que “la CDMB determina que No es viable otorgar el permiso de emisiones atmosféricas solicitado en forma implícita para unos ductos de escape” ... “en jurisdicción de los municipios de Suratá y California del departamento de Santander”.

## Aprovechamiento forestal



Sobre la solicitud de aprovechamiento forestal, el concepto anota: “no se recomienda realizar este tipo de intervenciones al bosque pues se verá afectado el caudal normal de fuentes hídricas que alimentan el río Suratá, fuente de abastecimiento del Acueducto de Bucaramanga”.

A estos y otros informes oficiales se suma un reciente pronunciamiento público de la Sociedad Santandereana de Ingenieros. Todo lo anterior confirma los reparos formulados por los movimientos cívicos que se han opuesto a los proyectos de megaminería que se pretenden adelantar en la subcuenca del río Suratá. En este contexto, en el que está clara la inviabilidad legal del proyecto, resulta difícil entender que altos funcionarios del gobierno apoyen el otorgamiento a la licencia ambiental solicitada por Minesa.

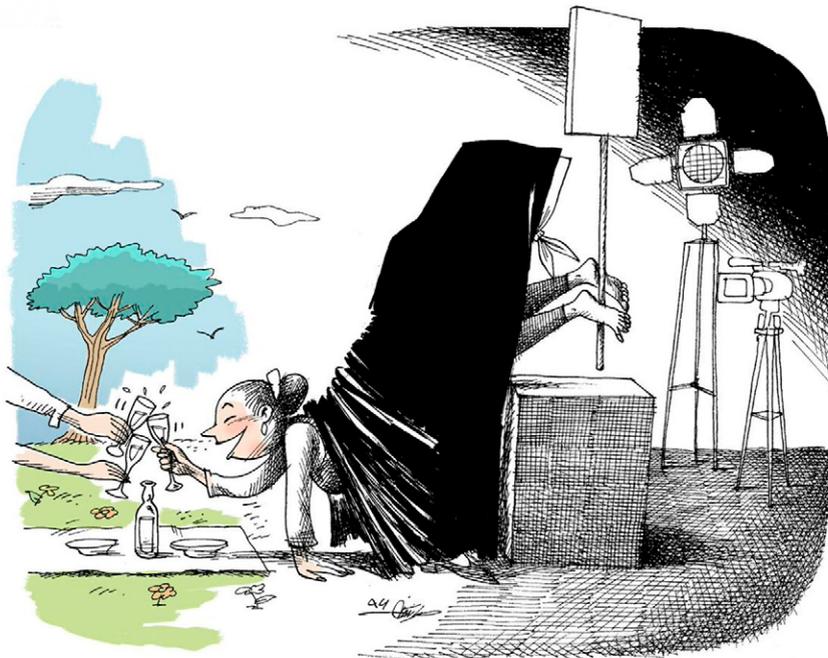
## Mentiras e imposición

Por: **Fernando Jaramillo**

*Coordinador Veeduría Ciudadana JJ Arcila. Jericó, Antioquia*

**E**l seis de enero de este año falleció el médico concejal de Jericó, suroeste antioqueño, John Jairo Arcila; durante el mes anterior, el Concejo Municipal estuvo debatiendo el proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial que daría a este municipio de 13 mil habitantes dedicados a la agricultura y el turismo, la herramienta que en los próximos 12 años protegería sus vocaciones y tradición de pueblo símbolo de paz, amabilidad, cultura y conservación arquitectónica y paisajística.

Fueron debates arduos en los que el doctor Arcila lideraba la defensa territorial con exposiciones basadas en el estudio serio del proyecto de EOT y de la realidad municipal, mientras algunos concejales intentaban justificar el proyecto minero en el municipio orientados por AngloGold Ashanti y azuzados por denuncias y acciones de tutela presentadas por la Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas, la Secretaría de Minas de Antioquia, amenazas de sanciones disciplinarias por parte de la Procuraduría Provincial de Andes, extralimitaciones de CORANTIOQUIA en el proceso de concertación de los temas ambientales del EOT al pretender incluir como determinante ambiental sentencias de las altas cortes sobre el uso del subsuelo del Estado colombiano, con una interpretación de los principios de concurrencia y coordinación que le asigna a la nación la prerrogativa de imponer a los entes territoriales la explotación minera, y a éstos la prohibición de oponerse a la misma.



Finalmente, el 29 de diciembre de 2019, AngloGold Ashanti, la ANM, el Minminas, la Procuraduría y CORANTIOQUIA, lograron su cometido, rompieron el quorum del Concejo Municipal, se terminó el periodo administrativo, se posesionarán el alcalde y nuevos concejales abiertamente partidarios de enterrar la historia del municipio agrario y pacífico, uno de los 17 pueblos Patrimonio Cultural de la Nación. El estrés de esas semanas minó la salud del doctor Arcila con la consecuencia dicha en la primera frase de este escrito. En honor suyo, 80 campesinos y pueblerinos constituimos el 4 de febrero de este año la Veeduría Ciudadana John Jairo Arcila por la Defensa del Patrimonio Ecológico y Cultural de Jericó Antioquia con el objeto de hacer “seguimiento y control al proyecto de explotación de recursos minerales del Estado Colombiano que la empresa AngloGold Ashanti Colombia realiza en los municipios de Jericó y Támesis.”

En su ejercicio la Veeduría presentó el 02 de julio ante la Superintendencia de Industria y Comercio denuncia contra la multinacional minera por difundir publicidad engañosa en medios de comunicación nacionales y locales, también en reuniones convocadas para las comunidades jericóanas y para gremios empresariales, ya que al público se presenta el proyecto Quebradona como inocuo para el medio ambiente y beneficioso social y económicamente para Jericó y la región suroestana, mientras que en el Estudio de Impacto Ambiental entregado en diciembre de 2019 a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, se reconocen daños ambientales y algunas afectaciones a las comunidades.

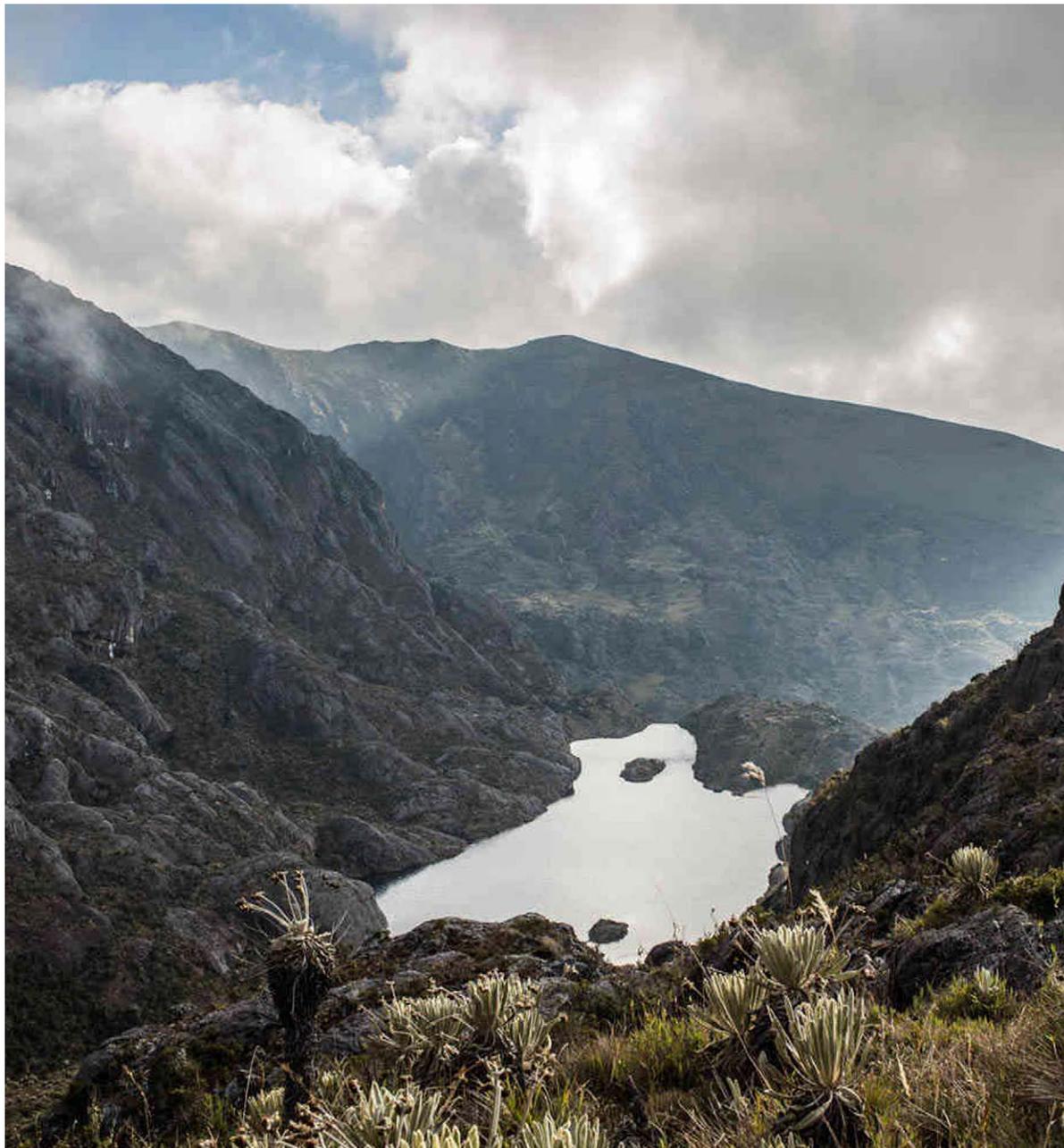
De los perjuicios ambientales ya causados por AGA en territorio jericóano, la Veeduría dio a conocer, luego de la visita a predios de la multinacional el 04 de agosto, el incremento de pérdida de agua subterránea que se origina en el pozo de exploración nro. 10 perforado en el año 2011 por la empresa a 15 metros de la quebrada La Fea; en marzo de 2016, la Mesa Ambiental de Jericó descubrió que del orificio de perforación de ese pozo había un escape de agua conducido por tubería oculta a la quebrada La Fea, la autoridad ambiental CORANTIOQUIA evidenció que se trataba de 2 litros por segundo de aguas profundas provenientes de una perforación de 650 metros de profundidad e inició un trámite sancionatorio contra AGA; sin embargo, hasta hoy, cuatro años y medio después, no ha fallado el trámite, el pozo sigue abierto y manando un caudal mayor debido a que la empresa montó, a poca distancia del pozo nro. 10, otra plataforma de perforación en la cual hubo un accidente el 8 de mayo de 2020 que, según reporte de CORANTIOQUIA, consistió en salida de los fluidos de perforación por el orificio del pozo 10, pero no solo vertió el lubricante del taladro, inocuo según CORANTIOQUIA, sino que aumentó el volumen de agua subterránea que sigue brotando del pozo 10.

La quebrada La Fea desaparecerá en caso de ser aprobada la solicitud de explotación del proyecto Quebradona, así lo dice el EIA. Su cauce será interrumpido por el hundimiento de un kilómetro de diámetro que causará la socavación de la montaña donde AngloGold Ashanti pretende explotar el primero de cinco depósitos metálicos en Jericó y Támesis. La montaña, limítrofe entre estos municipios, está densamente poblada desde hace varias generaciones por campesinos caficultores, es estrella hídrica que abastece acueductos veredales y urbanos y hace parte del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín-Támesis ordenado por CORANTIOQUIA por Resolución del año 2009 como área de protección de las fuentes hídricas y ecosistemas de gran biodiversidad; el 34.5% del título minero de AGA invade el DMI.

Felipe Márquez, presidente de AngloGold Ashanti Colombia S.A., multinacional hoy revestida con el engañoso barniz de empresa BIC, Beneficio e Interés Colectivo, dado por gobierno para concederle nuevos descuentos tributarios, ha dicho a inversionistas y medios internacionales, no nacionales y menos locales, que el proyecto Quebradona sería el centro del distrito minero del suroeste antioqueño, “la nueva centralidad del Suroeste”.



En el año 2017, aprobaron concejales y alcaldes de 13 municipios de esta región de Antioquia, encabezados por Támara y Jericó, Acuerdos que prohibieron todas las actividades de minería metálica en defensa de las vocaciones de estas comunidades y en cumplimiento de la obligación estatal y privada de proteger el ambiente sano y el patrimonio ecológico y cultural de los entes territoriales. Un segundo Acuerdo del Municipio de Jericó con el mismo propósito protector y basado en sentencias del Consejo de Estado, estuvo vigente durante 9 meses del año 2018, sin que la multinacional hubiera suspendido sus labores de exploración minera, ni las entidades del Estado respaldaran el mandato de los legítimos representantes del pueblo jericano; por el contrario, CORANTIOQUIA levantó en dos ocasiones medidas cautelares contra la empresa y el Tribunal Administrativo de Antioquia suspendió los efectos jurídicos del Acuerdo.



Hoy el movimiento de defensa territorial del suroeste antioqueño mantiene la resistencia contra las mentiras e imposiciones de la multinacional y de los gobiernos nacional y departamental. Hemos acordado la Alianza Suroeste por la defensa del patrimonio nuestro y de la humanidad, somos personas, colectivos, organizaciones que, como la Veeduría JJ Arcila, nos unimos para levantar una contención férrea frente a la proyectada invasión y destrucción de la cultura y del entorno que venimos cuidando desde hace más de 150 años cuando empezamos a integrar esta región, entonces selvática, en cuna de la colonización y economía cafetera.

# La pandemia en Santander: “confinados” y con baja preparación

Por: Alvaro Javier Idrovo

Médico, PhD Epidemiología

El primer caso de SARS-CoV-2 en Santander fue reportado el pasado 17 de marzo, tan solo 12 días después del primer caso en Colombia, ocurrido en Bogotá. Santander era uno de los primeros departamentos con casos fuera de Bogotá, lo que generó alarma por el gran peligro que se sintió. La respuesta gubernamental, siguiendo el buen ejemplo de la capital fue el confinamiento de la población. En un abrir y cerrar de ojos, la vida cotidiana en Santander cambió, iniciando así un trance, un largo trance del cual al escribir estas letras a finales de agosto todavía persiste.

La capacidad de respuesta comenzó a ponerse a prueba, y el equipo de vigilancia en salud pública del departamento organizó las actividades siguiendo estrictamente los lineamientos emanados por el Instituto Nacional de Salud. Así se pudo hacer seguimiento estrecho a los viajeros que llegaban vía aérea a la región y algunos casos, muy pocos, que llegaban por otras rutas. Los epidemiólogos de campo identificaban casos y contactos, y el Laboratorio Departamental de Salud Pública recolectaba las muestras y las enviaba a Bogotá, dada la imposibilidad de dar resultados por no tener los equipos y las adecuaciones requeridas. Era entonces el momento de la preparación.



Es así que se configura un escenario único en el país; un departamento que la mayor parte de la población se encuentra en el Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja, donde se sabía más adelante se tendría lo más fuerte de la pandemia, protegido de Bogotá por las grandes montañas, y los derrumbes en la carretera que impidieron el paso de personas. Además, una población que asumió responsablemente el confinamiento como una medida de protección personal y social, y unas instituciones de salud de las que se conocía su gran calidad. Era el escenario perfecto, único, el que sólo se veía a lo lejos la gravedad de la epidemia en ciudades como Bogotá, Cali y Leticia. Si se le quisiera explicar a alguien extranjero la situación, era fácil; Santander era una isla dentro del continente americano, aislada y sin casos, como quizá lo era Paraguay en ese momento.

En este periodo de “silencio epidemiológico”, de gran parte de abril y mayo, donde se estaba en una epidemia pero sin reporte de casos, todo presagiaba para Santander los mejores resultados del país. El optimismo parece ser invadido, y el deseo fue mayor que la razón, y se propuso que Santander fuera el primer “departamento no covid” del país. Pero la naturaleza es sabia y poderosa, y retornó a finales de mayo con otros casos positivos, quizá resultado de la primera flexibilización de la economía de unas semanas antes. Luego, el 1 de junio empezó lo que no podía detenerse, porque así lo había escrito la biología; con el desconfinamiento empezarían a aparecer los casos, y cada vez en mayor cantidad. He ahí el gran error, asumir como estrategia regional lo que le correspondía a regiones que no habían tenido esa calma y ese tiempo de preparación. Porque pretender seguir el ritmo de Bogotá, ha significado incrementar a un nivel muy acelerado los casos y el número de fallecidos.

El desconfinamiento organizado, protocolizado, desinfectado, puesto en los documentos se observó, y en unas semanas las actividades se habían casi normalizado en muchos lugares. El incumplimiento de todo lo escrito es lo que se observó, y además, acompañado de una ausencia casi total de verificación del cumplimiento de los protocolos. El confinamiento con tantas excepciones, abrió un boquete tan grande que casi equivalió a no tener confinamiento. No fue raro, entonces, observar que en este escenario precario los números pasarán de decenas a centenas, y llevara a finales de agosto a cambiar el primer dígito de los miles en dos o tres días. Infortunadamente, más lento, pero llegando a superar la media nacional, los fallecidos fueron incrementando su número. El dolor y el desasosiego se fue apoderando cada vez más de familias, amigos, vecinos y conocidos... ya casi todos hemos reconocido a alguien que ha fallecido por coronavirus.

Una estrategia de desconfinamiento de ese estilo requería tener una gran preparación en la vigilancia en salud pública; la dupla de reactivar la economía y cuidar la salud requiere de una buena vigilancia en salud pública, si realmente se prioriza la vida humana. Sin embargo, al revisar la evidencia de la preparación en Santander, preocupan los escasos logros. El laboratorio departamental de salud pública nunca procesó muestras, y esa tarea misional se delegó en universidades, el sector privado y una institución gubernamental de investigación agrícola; su efecto es que siempre se tuvo una demanda no satisfecha de muestras a procesar, y un sinnúmero de quejas entre la población afectada. La vigilancia en salud pública no tomó el ritmo que requería una pandemia; la paquidermia fue evidente, y pocos epidemiólogos y rastreadores se sumaron a la labor titánica de detener la epidemia dentro de las comunidades, evitando que llegara a los hospitales, donde sin duda ha significado enfermedad, dolor y muerte. Tampoco se implementaron herramientas tecnológicas que ayudarán a diagnosticar oportunamente la situación de la epidemia, ni a seguir los casos que aumentaron en número de manera brumadora. Tampoco se tuvieron estrategias de comunicación y educación de las comunidades que realmente impactaran, y que ello se pudiera apreciar en mantener



Ilustración por Pinilla @FMPinilla

un adecuado nivel de percepción del riesgo, que facilitara a las comunidades adherirse mejor a las actividades de auto-cuidado que se buscaron implementar, intentando sin éxito trasladar la responsabilidad de la epidemia a los ciudadanos.

Y qué decir del incremento en la capacidad de atención hospitalaria. Las instituciones públicas y privadas prepararon su personal, con las grandes limitaciones contractuales que desde hace años impera, y tiene como denominador la precarización de las actividades del personal de salud. Pese a eso, se notó una inyección económica importante del sector privado. El incremento en camas se notó, pero nunca en las magnitudes inicialmente pensadas, y sin considerar las dificultades regionales asociadas a las grandes lejanías que impiden transportar muchos pacientes graves de forma rápida y segura. En relación con las unidades de cuidado intensivo, fundamentales para el manejo de los casos más severos, fue aún menor el crecimiento, y este sólo se dio de manera importante después de la visita del ministro de salud, a poner en alerta el departamento ante una situación que localmente parecía no reconocerse en su extrema gravedad.



Ilustración por Px Molina

En definitiva no hubo la suficiente preparación en la vigilancia en salud pública, y como las necesidades básicas no dan espera, la gente empezó a salir a las calles a buscar su sustento, sumados a algunos otros que realmente salieron por desorden social, a hacer cosas que no habían podido por el confinamiento, privilegiando los egos y olvidando la sociedad. Es bueno aclarar que desde la salud pública es muy claro que los determinantes sociales son muy poderosos, y son las causas últimas de las condiciones de salud o enfermedad que tienen las sociedades. Pesa mucho más para manejar una epidemia definir como política un día de confinamiento, que buscar culpabilizar a una persona por no usar adecuadamente un tapabocas. Queda así muy claro, que la pandemia de SARS-CoV-2, como muchas otras epidemias en la historia, es manejada por quienes ejercen el poder en cada momento. No es un asunto técnico de epidemiólogos, médicos o salubristas, es un asunto político.

## Ciudades y territorios en la encrucijada

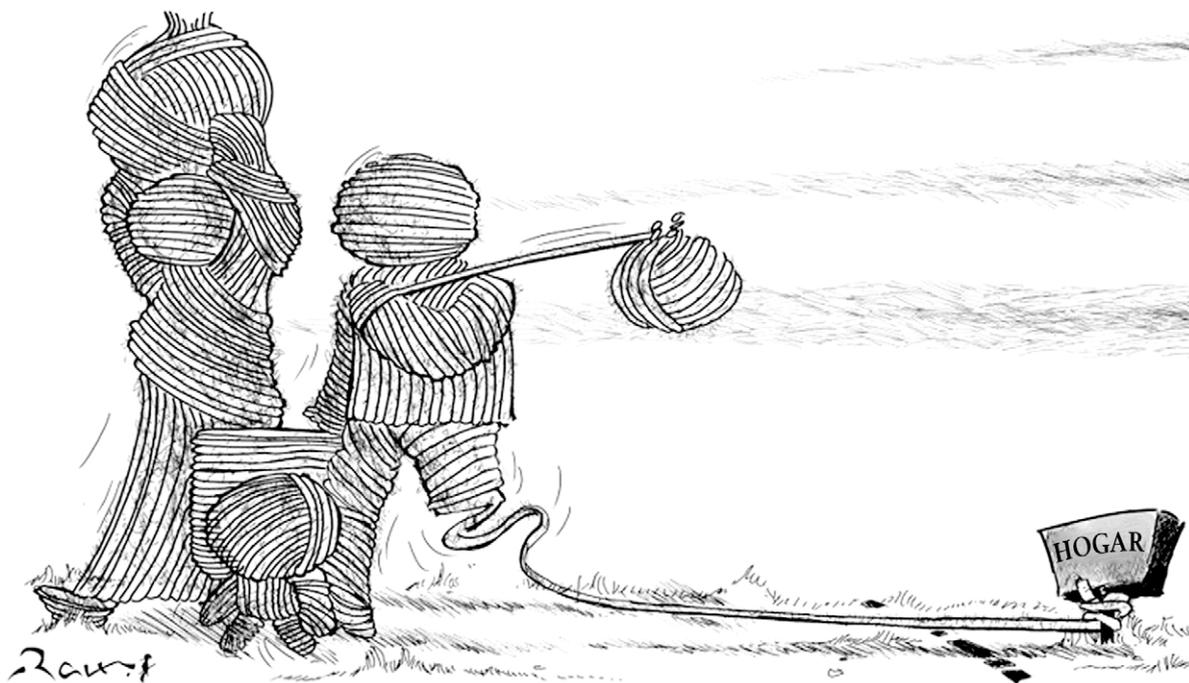
Por: **Gonzalo Alberto Patiño Benavides**

*Profesor: Escuela de Economía y Administración, UIS*

*Coordinador Maestría en Economía y Desarrollo*

*Colabora en la línea de Innovación social, Paz y Desarrollo del IdEAD*

Las ciudades han surgido históricamente miles de años atrás como respuesta a necesidades económicas sociales y culturales. Hoy son consideradas regularmente como epicentros del capital global y lugares de creatividad permanente, y están diseñadas para vivir de acuerdo a una condición humana básica: estar juntos y conectados de múltiples formas en el espacio público. La enfermedad infecciosa causada por el coronavirus (la Covid -19), atenta contra esta condición y promete cambiar para siempre el concepto de vida urbana, que no es otra cosa que la forma en que habitaremos las ciudades, afirmándose aún más la idea según la cual, la ciudad es también un mundo de extraños. Juntos, pero separados y de nuevo unidos en el ciberespacio; eso sí, bajo sospecha y desconfianza mutua pues es lo que promete la “nueva normalidad” hasta que la tecnología ponga de rodillas a este nuevo miembro de nuestro hábitat y nos acostumbremos a convivir con él en condiciones de una mayor segregación socio-espacial a nivel urbano y exacerbación de desigualdades en contextos territoriales.



A la crisis de civilización que ya padecíamos y que hemos denominado en algunos casos como la era del antropoceno y más recientemente cambio climático debemos sumar ahora los trazos que nos empieza a develar la pandemia producida por la Covid 19 a escala planetaria. La pregunta sobre el tipo de sociedad que habrá de sobrevenir está en el primer plano de los debates que hoy se suceden casi de manera intermitente, y parecen seguir la velocidad a la que se esparce el virus, con sus lentos, mortales y prolongados retornos. Odas también a una vida más solidaria, equitativa y justa a la par que se reclaman derechos y libertades conculcadas por el confinamiento. Cada vez más se escuchan- sin embargo- voces que indagan por el tipo de vida que queremos vivir o que valoramos vivir. Al intentar resolver el dilema entre preservar la vida y reactivar la apertura gradual de la economía, se impone por parte de las élites ésta última, mientras se espera “aplanar la curva” y lograr vencer, mediante la técnica y la tecnología, este singular reto de supervivencia.

Las clases subalternas, condenadas a la marginalidad y la informalidad, también han visto menguadas sus posibilidades en la medida que las ayudas a las que han podido acceder, por parte de distintos gobiernos, son exiguas y condenan sus familias al hambre, la pobreza y les empujan hacia la protesta social, abriéndose con ello un nuevo abanico de inconformidades y malestar que de nuevo recorre América Latina como un fantasma que pende sobre las débiles democracias y asegura la vitalidad de gobiernos autocráticos. Elites y clases subalternas sostienen, desde diferentes ángulos, que es necesario volver al carnaval de la omnipresencia del mercado como fuente vital de la existencia humana, eso sí con la ayuda del Estado.

En nuestras ciudades y territorios, surge la pregunta por el significado de la justicia social y espacial en contextos urbano-territoriales. Surge, pero en otra dirección, dejando entrever la posibilidad de dotar de un nuevo sentido al conocido concepto de “Desarrollo” que nos legó la modernidad. Las iniciativas desarrollistas han desconocido sistemáticamente la producción de diferencia basada en lugar; es decir, aquella que se produce a partir de la diferencia misma que encarnan las comunidades presentes en nuestro territorio. Se trata de la fatal arrogancia de la estirpe colonial que sigue presente incluso en nuestro centros académicos e institutos de investigación y desarrollo. Descolonizar el conocimiento y las prácticas sociales imbuidas de toda una racionalidad instrumental es subvertir el orden de los poderes hegemónicos presentes en nuestras instituciones y sus “reglas de juego”, pero es también la posibilidad de reconocernos en la otredad que somos.

Y es que a pesar de los sinceros esfuerzos por reconocer y cerrar la enorme brecha de desigualdad que se han producido en las últimas décadas, entre el denominado “mundo urbano” y el “mundo rural” este último sigue reclamando del primero una mayor atención. La epidemia ha vuelto a poner los ojos de los ciudadanos, de manera provisional, en la ruralidad. Esta última sigue surtiendo a los centros urbanos de bienes y servicios agrícolas y ecosistémicos; es decir, como despensa que aún creemos inagotable, en la medida en que hemos forjado un imaginario de ruralidad que se nutre de una débil y discontinua presencia de políticas gubernamentales.

En lo rural, como en lo urbano, hemos generado un modelo excluyente, que no promueve la sostenibilidad y concentra la propiedad; es poco democrático pues devora sus propias instituciones bajo el manto de la corrupción y, lo que es peor, asegura las condiciones para el resurgimiento del conflicto y la violencia en aquellas zonas rurales que recibieron la promesa liberadora de la paz que firmó el Estado colombiano con las Farc. La paz debe seguir siendo vista como la única posibilidad de resarcir parte del daño causado al tejido social del país.



Un sistema económico, político y social que produce desigualdad y pobreza ha mostrado a nivel global y local su absoluta incapacidad para resolver los problemas acuciantes de la precariedad asociados en el presente a los efectos de la pandemia y el cambio climático. La globalización, que alguna vez prometió riqueza y bienestar mediante la cacofonía del libre comercio, retrocede para dar

paso a sentimientos nacionalistas y proteccionistas. Tras casi 40 años del triunfo de la panacea neoliberal, que consiguió impulsar los circuitos de valorización del capital (mercado financiero y de capitales, mercado de bienes y servicios, mercado de trabajo, etc.), se hizo evidente la fractura del tejido social y natural. Aún no sabemos, con certeza, si este resurgir del papel del Estado a nivel mundial durante la pandemia es transitorio o no. Lo que sí es cierto y desconcertante es que se ha retirado paulatinamente de las significaciones sociales imaginarias que le dieron sentido a su existencia en áreas y subsistemas funcionales vitales para el desarrollo: la vivienda, la salud y la educación, entre otros. Con ello se generaron oportunidades y capacidades humanas esenciales para el desarrollo humano. Hoy la posibilidad de generar una mayor equidad intergeneracional y justicia espacial -a escala planetaria- se ve comprometida en la medida en que la población joven del mundo sufre las consecuencias de políticas que los excluyen sistemáticamente de los sistemas sociales de bienestar. La nota predominante sigue siendo la concentración de rentas y poder, así como una acelerada privatización del espacio público, como se señala en el preámbulo de la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad.



La “nueva economía”- esta vez basada en plataformas digitales- se abre paso sobre las ruinas que quedan del viejo “orden” social. El nuevo “nomus” de la tierra promete un mundo mejor y las grandes empresas multinacionales que lideran como Instacart, Amazon Flex, Shipt and Door Dash, AliExpress (¡compra fácil vive mejor!)- nos asoman a una nueva era de precarización del trabajo sin precedentes a nivel global, pues contratan con el modelo de propina a bajo precio y en condiciones prácticamente de inexistencia de seguridad social. Con la pandemia vemos también el resurgimiento de Apple, Alphabet INC, Facebook, Berkshire, Hathaway, Warren Buffett’s Invetimento Behemoth; es decir, las nuevas empresas que tiene la capacidad de dominar esta nueva economía y se instalan en sectores de producción de bienes y servicios tecnológicos operando sobre la base de mercados de capital y circuitos financieros internacionales localizados “extraterritorialmente”

Lo vimos también en nuestro caso con la “uberización” de la economía colombiana. ¿Frente a quienes protestaban los trabajadores por sus condiciones laborales? Frente a “fantasmas del capital”, empresas localizadas globalmente en ningún lugar (no- lugares), con escasa o nula regulación de los estados nacionales. La flexibilidad del mercado laboral que promete el actual gobierno y que se reforzará, en el cercan horizonte, con una nueva reforma tributaria de carácter regresivo y centrada en extraer rentas de las clases medias, nos pondrá a punto con el estado de cosas propio de un mundo que ve retroceder los logros en materia de reducción de la pobreza extrema y comprometer los cacareados objetivos del desarrollo sostenible. Esta pandemia, como ninguna otra, ha develado que las consecuencias socio económicas de las crisis (fase de todo ciclo económico al que sobreviene la recesión y probablemente la depresión), no sólo produce desempleo, sino como afirman Jean Paul Fitoussi y Pierre Rosanvallon – en su ya clásico libro “La nueva era de las desigualdades”, remiten también a los padecimientos del sujeto moderno.

En Colombia, uno de los sectores más golpeados con el nuevo modelo descentralizador fue la salud (Ley 100). Al quedar en manos de élites corruptas e inescrupulosas que literalmente saquearon las arcas del Estado aceleraron la descapitalización del sector a pasos agigantados. En medio de ello surgió un prolijo conjunto de leyes y decretos reglamentarios que pretendían regular el sistema. Una paradoja alucinante se produjo en nuestro país en el tema de la salud, pues pocas veces el “sector” recibió tantos recursos y, sin embargo, nunca fueron tan evidentes las “trampas” puestas al sistema por parte de una red interminable de intermediarios en el plano nacional y regional.

La estrategia de las EPS es simple y macabra a la vez: hacer uso de la negligencia como principal recurso para no prestar efectivamente los servicios demandados. Sin embargo, son precisamente las deudas por Servicios “No POS” las que han agravado la situación de clínicas y hospitales. Las EPS se valen de distintos medios para obviar la prestación de servicios especiales. La ley 100 postró el sistema de salud y convirtió a sus trabajadores (médicos, enfermeras, personal de salud en general), en esclavos modernos del mercado de trabajo; el mundo observa inquietante los efectos duraderos que la crisis del Covid 19 produce en el ámbito laboral. De antemano estaba claro las razones por las cuales las diversas “estrategias de confinamiento” no han dado, ni darán los resultados esperados. Se trata de un sistema de salud colapsado y de una mentira institucionalizada que ahora llamamos eufemísticamente “aislamiento selectivo”. La gestión, tanto a nivel territorial como local, se ha visto extremadamente limitada al quedar desprotegido el personal humano, exponiendo sus vidas y evidenciando la fragilidad de todo el sistema.

Es preciso pensar en un nuevo pacto, que reoriente la economía hacia nuevas formas de ser y estar en el mundo, que no deje atrás a los seres humanos más necesitados. Recojo también acá la idea central de Martha Nussbaum, que expresa en su libro “las Fronteras de la justicia”, según la cual es necesario reorientar el mundo de la vida hacia un conjunto de capacidades básicas humanas (¡una vida que valga la pena vivir!). Se hace necesario, por lo tanto, pensar diferentes aspectos que confluyan – por ejemplo- en el tipo de reforma urbana, que sea capaz de regular las relaciones que habrán establecerse en el nuevo espacio público que debemos construir.

A nivel de regiones y territorios de Colombia retomar la agenda de la Paz es un compromiso ético y político, pues probablemente está en riesgo la confianza que en nosotros ha depositado la comunidad internacional y nuestras propias comunidades. Los “lugareños” se ilusionaron con un destino diferente a la triste realidad que ellos y sus familias tuvieron que enfrentar ante el asedio, por décadas, de los distintos actores armados, que obstruyeron su comprensión del significado de una vida buena. No comparten la idea de echar al traste el proceso de paz, como sí lo hacen de manera obstinada, distintos grupos y élites políticas en los grandes centros urbanos del país.



# Autonomía y soberanía tecnológica y de datos: Lecciones y recordatorios que da una pandemia

Por: **Carlos Jaime Barrios Hernández**

*Ingeniero de sistemas UIS, profesor, investigador, Master en Matemáticas Aplicadas e Informática de la Universidad de Grenoble (Francia) y Doctor en Informática de la Universidad de Nice-Costa Azul (Nice, Francia).*

**E**s agosto del 2020 y más allá de las caricaturas, cifras, miedo y desconfianza, somos conscientes de que la actual civilización humana se mantiene productiva y activa a una escala global (a pesar de sus brechas) gracias a la infraestructura computacional y de telecomunicaciones: teletrabajo, clases remotas, comercio electrónico, entretenimiento, investigación... y por supuesto, acceso y posibilidad de compartir información, ya sea verdadera, verificable, útil o no. Los datos están ahí, es una realidad.

En una escala más pequeña (local), las mismas preocupaciones globales se trasladan y adquieren el mismo nivel de trascendencia. ¿Cuáles eran algunos aspectos del panorama en Colombia? Desde marzo de este año, cuando el país entraba en confinamiento (con todo lo que implica) nuestros familiares y vecinos no se preocupaban por lo que realmente era el acceso a la información y la calidad de esta. En teoría, el acceso a Internet era relativamente fácil y por años, desde el gobierno hasta los proveedores de servicios comerciales de acceso a datos (conectividad) mostraban que teníamos un acceso de grandes capacidades y calidades, incluso pagando caro esos servicios. Las entidades de educación y de investigación comenzaron a hacer visible la necesidad de proteger, valorar y financiar la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, antes desconocida por muchos. Por otro lado la obsolescencia, descuido e incomprensión tecnológica ante la necesidad de tener grandes capacidades para captar, tratar, proteger y transferir datos se convirtió en una preocupación nacional y una exigencia adicional al naciente ministerio de ciencia y tecnología. Esa preocupante deficiencia computacional y en comunicaciones, evidenció que a pesar de buenas intenciones puntuales, no se había valorizado ni el conocimiento, ni la importancia de grandes infraestructuras tecnológicas nacionales, y que estábamos supeditados a “recibir”, “consumir” y “esperar” a que aquello que “sobra” en los “países desarrollados” pueda ser “vendido” o “donado”, o peor aún, a que otros tengan tiempo para “ayudarnos” a resolver nuestros problemas. Y en eso, esta pandemia da lecciones si queremos simplemente sobrevivir.



En el 2010, en un mundo aún sin la COVID-19, en la Universidad Industrial de Santander - UIS, académicos y directivos tuvieron una visión común construida en el tiempo, en la cual se apostaba a un desarrollo donde el conocimiento y la gran infraestructura para soportar investigación, desarrollo e innovación no solo supliría necesidades presentes, sino también futuras y por supuesto, atendería perspectivas científicas y económicas. En esa apuesta, el discurso de tener autonomía computacional de grandes prestaciones, valorar los datos, el conocimiento, y a los portadores de ese saber y saber hacer; la consciencia respecto de las capacidades de transformación (ante un proceso que una vez lanzado sería un error retener o acabar) era algo considerado indiscutible. La concepción clara que al margen de cualquier agenda política, debería mantenerse esta iniciativa, más en un país y una región que le apostaba a un proceso de paz y de posconflicto. Así, en medio de otras apuestas especiales, nace Supercomputación y Cálculo Científico UIS -SC3UIS en el Parque Tecnológico de Guatiguará.



El impacto fue rápido en el ámbito local y nacional. Se comenzaron a desarrollar nuevos proyectos con el sector productivo, la UIS y colaboradores llegaron a ser más competitivos (mas y mejores publicaciones científicas, estudiantes con acceso a recursos computacionales de punta, proyectos diferentes con la industria, visibilidad en diferentes grupos de interés tanto académicos como del sector productivo, todo evidenciable con cualquier búsqueda en Internet) y una referencia nacional e internacional indiscutible. De allí que, en los medios de comunicación, el nombre GUANE-1 se reconozca como la supercomputadora más poderosa de Colombia. Pero ¿qué era en realidad lo resaltable de GUANE 1 para la época? GUANE-1 fue de las primeras máquinas computacionales de grandes prestaciones a nivel mundial en tener una integración arquitectural excepcional, mezclando dos tipos de tecnologías en su organización. Este diferencial tecnológico permite que hoy en día programas computacionales de inteligencia artificial sean implementados y que además, para las capacidades de cómputo que posee, consuma muy poca energía al procesar. Por supuesto, esa apuesta regional, llamó el interés político nacional y un par de ministros dinámicos quisieron “valorar” este patrimonio regional que el departamento de Santander pondría a disposición del país para convertirse en un gran centro nacional. Para infortunio del país, ese entusiasmo no resistió la burocracia del momento ni los cambios políticos y administrativos por venir, en el orden nacional, regional y local, a pesar de que la autonomía y soberanía tecnológica deberían mantenerse al margen de cualquier eslogan de campaña, agendas y egos personales. Sin contar por supuesto con los “celos” de nuestra idiosincrasia regional y los intereses comerciales externos que se interponen a las visiones comunes, en medio de un país que al contrario debe fortalecerse a partir de sus diferencias.

Pero ¿para qué sirve una supercomputadora en Colombia, y más en tiempos de Pandemia? Es posible responder volviendo a diciembre de 2019 con una anécdota. En la UIS, antes que cualquier anuncio general de alerta de brote o pandemia de la OMS, y a partir de un conjunto de datos analizados

en GUANE-1 por investigadores de bioinformática (que llevan años trabajando en secuenciación y análisis de datos de virus como la influenza y que hoy en día lideran uno de los proyectos del MinCienciatón de MinCiencias precisamente para contribuir a entender el COVID-19), se publicó una nota científica sobre esos datos, compartidos desde China a la comunidad científica, alertando acerca de una nueva mutación y posible difusión en humanos. No fueron los únicos, en simultánea otros investigadores en Europa y Estados Unidos de América con acceso a recursos computacionales lo hicieron. De nuevo una contribución UIS hace parte del estado del arte del conocimiento mundial. Ya instaurada la pandemia y en otra escala, con investigadores de diferentes entidades en Colombia, SC3UIS apoya de manera abierta proyectos coordinados por RENATA en lo que se conoce como la Red Colombiana de Cómputo Avanzado (de la cual SC3UIS es el nodo central) para tratar datos tanto en la infraestructura computacional con la que cuenta, así como en otros recursos computacionales modernos y de mayor capacidad, que hacen parte del Sistema de Cómputo Avanzado para América Latina y el Caribe (SCALAC) y otros consorcios internacionales con las Américas y Europa. Así, científicos e investigadores en Colombia, desde Santander, participando en diferentes proyectos y en interacción global analizan secuencias, realizan simulaciones, ejecutan códigos con técnicas de inteligencia artificial para extraer conocimiento, visualizan remotamente e interactúan constantemente para contribuir a la búsqueda de posibles vacunas, desarrollo de tratamientos, analizan dispersión, contagios, efectos sociales, ambientales y económicos en una colaboración que podría decirse no tiene precedentes, pero que en realidad es una colaboración constante que se ha mantenido en otras áreas, como astrofísica, materiales, energía, clima, y ciencias humanas. Han sido invisibles en comparación a la COVID-19, pero también transforman e impactan constantemente nuestra vida.

Entonces en medio de las crisis, la utilidad de algo que es considerado exótico se vuelve no solo una necesidad, sino que también adquiere relevancia. Es necesario darle valor y entender que en nuestra región y en el país, visiones comunes ambiciosas deben ser de largo plazo para poder construir sobre lo construido en beneficio de todos. Muchos hablan y escriben en los grandes medios de transformaciones digitales y revoluciones industriales (gracias a los datos y la tecnología) pero para que eso sea cierto y en beneficio de todos, se requiere entender la necesidad de realizar inversiones comunes y sostenerlas constantemente. La UIS y Santander lo han hecho reconociendo que era más caro no hacerlo; pero no ha sido constante, a pesar de las ganancias e impacto alcanzado. Además de proteger y valorar los datos<sup>1</sup> y por supuesto, el conocimiento y las personas (que no son un simple “recurso” reemplazable), es necesario sobreponernos a la soberbia individual y a los tiempos administrativos y electorales. La pandemia actual, es una lección y un recordatorio de que necesitamos autonomía tecnológica, “soberanizar la información” y valorar el conocimiento para sobrevivir.

*\*Mas información acerca de SC3UIS en [www.sc3.uis.edu.co](http://www.sc3.uis.edu.co) y de las acciones soportadas con cómputo avanzado para la lucha contra el COVID-19 en <https://covid18.sc3.uis.edu.co> .*



<sup>1</sup> Paradójicamente nuestros datos son más valiosos para otros que para nosotros mismos, incluso esperan vendernos la información extraída de ellos.

# Memorias de Mario Mejía Gutiérrez

**“La tarea de la vida es trabajar por la vida”**

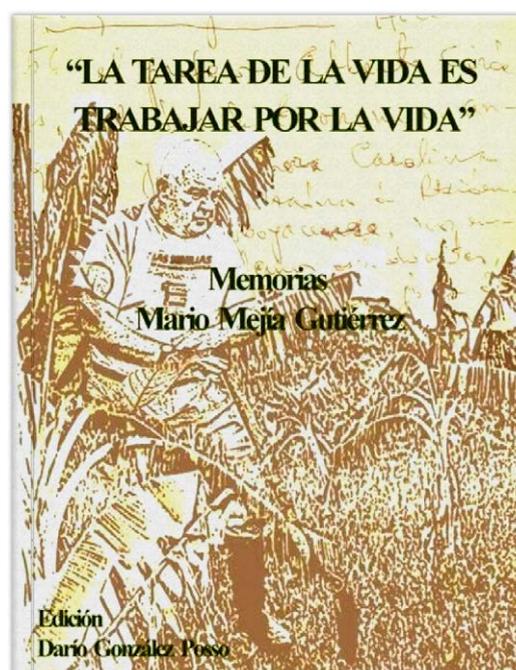
*Mario Mejía Gutiérrez (1932-2019) ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional, 1958, y posgraduado en Economía Agrícola CEPAL-DPN, 1960, profesor y Decano Universitario, fue un hombre que construyó su vida, aportando y trabajando por la vida. Su amor por la naturaleza y por lo que ella significa para la existencia, lo llevaron a ser uno de los más destacados fundadores y promotores del movimiento por las agriculturas alternativas de Colombia. Los apartes que reproducimos en la presente revista **ENCUENTROS**, hace parte del libro de memorias “La tarea de la vida es trabajar por la vida”, proyecto editorial realizado por Darío González Posso, 14 de agosto 2020.*

**M**ario, defensor de la *autonomía* y la *solidaridad*, cifraba su confianza esencialmente en los pueblos y en la iniciativa desde la sociedad. No creía, por lo tanto, en emancipación que no fuese de auto-emancipación. Consideraba que las *agriculturas alternativas* sólo son posibles como iniciativa autónoma y libre de la gente: “*Las agriculturas alternativas no se decretan como política pública; tienen que surgir de la conciencia civil, de la capacidad humana para transformar su espiritualidad, su sentido de la belleza*”.

*Las memorias de Mario Mejía, nos muestran realidades de un país al que le aportaron su conocimiento y su vida, circunstancias que hoy se repiten, porque el problema estructural de la tierra, del poder y ambición de los terratenientes, sigue vigente en una guerra sin cuartel contra los indígenas, afrodescendientes y campesinos. Con la memoria, la verdad y la solidaridad podemos romper el cerco de odio y de violencia que hoy nos duele en lo más profundo del corazón.*

## Las agriculturas alternativas y la “vía campesina”

Por esta y otras razones, indicaba Mario que la construcción de la paz y el bienestar social demandan, como una de las condiciones indispensables, el fortalecimiento de la vía campesina, constituida por las agriculturas familiares de campesinos, indígenas y afrodescendientes. Agriculturas y economías campesinas, con capacidad probada, insistía él, para suministrar los alimentos básicos a toda la población. Con potencialidad para el desarrollo de agriculturas alternativas, amables con la naturaleza: agriculturas manuales que enseñan a cuidar las aguas; con semillas ancestrales y autonomía en alimentos e insumos; con una perspectiva comunitaria, orientada esencialmente a la seguridad y soberanía alimentarias, desde los ámbitos locales y regionales.



Pero ¿agriculturas alternativas a qué? Respondía Mario: a la agricultura química, o de la denominada Revolución Verde, un “Modo de uso de la tierra, propio de las sociedades industriales que, por lo tanto, busca la máxima tasa de ganancia. Para ello concentra subsidios políticos y técnicos, especialmente máquinas de energía fósil, agroquímicos y agua para sustentar el potencial de un material (la semilla) seleccionado genéticamente hacia la uniformidad y hacia la máxima productividad... La agricultura de la llamada Revolución Verde es la agricultura de los biocidas: insecticidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos letales, cuyo origen histórico está directamente relacionado con industrias de guerra”. Alianzas de las élites del capital y la ciencia, reiteraba Mario. A lo cual debemos agregar, pienso yo, que estas y otras industrias militares son immanentes a los procesos de acumulación y reproducción del gran capital. El militarismo ejerce en la historia del capital una función determinada y acompaña los pasos de la acumulación en todas sus fases.

En su obra “Agriculturas para la vida”, Mario Mejía recuerda que la mecanización adquiere su forma moderna a partir de la Primera Guerra Mundial; que además estimula la industria de los explosivos, de donde se derivan algunos fertilizantes nitrogenados; y los gases de guerra, origen de los insecticidas clorados. El DDT (dicloro difenil tricloroetano), de la Farben, se utiliza en la Segunda Guerra Mundial como piojicida y antipalúdico de ambos bandos. El “ciclón B” es usado para la matanza de “razas inferiores”, de este se derivan los insecticidas fosforados de posguerra. Los herbicidas hormonales, desarrollados a partir de 1942 por el departamento de Guerra Química y Bacteriológica de USA bajo la dirección del doctor Merck (conocida marca registrada), fueron sustancias masivamente lanzadas contra Vietnam.



“En general –decía igualmente Mario-, los sistemas agrícolas de Revolución Verde presentan un consecuente paisaje de ecocidio. Basta observar el arrasamiento de la naturaleza en las zonas agrícolas colombianas de corte empresarial: Urabá huele a veneno y sangre, la zona cafetera perdió sus bosques y sus aguas; las zonas algodoneras y arroceras son viveros de niños deformes y calvarios de obreros envenenados. Y en las universidades se enseña como verdad única esta agricultura de la matanza”.

En la agricultura química también hay variedad de tendencias y de exacerbaciones, señalaba, como la agricultura hidropónica, dependiente de manera absoluta de insumos químicos externos. A la contaminación de la naturaleza con agroquímicos, esta Revolución Verde agrega ahora la contaminación con organismos genéticamente modificados (transgénicos), reiteraba.

Mario indicaba que las agriculturas alternativas relegan las nociones de consumismo y creación de dinero y reivindican el trabajo creador de vida, autárquico y solidario; insistía que éstas no se limitan a una sola escuela, ni postulan “modelos” replicables, sino la creación permanente.

Señalaba que otra preocupación de las agriculturas alternativas es abolir la ganadería vacuna de grandes extensiones, que deforesta para generar praderas uniformes. Indicaba también que la vía campesina es lo opuesto a la brutal concentración de la tierra, que ha significado el desplazamiento de poblaciones campesinas en nuestro país, con implacable violencia, que es consustancial al modelo de acumulación originaria del gran capital y de la gran propiedad territorial para el “desarrollo” agrario.

Planteaba que la confrontación entre la autoproclamada Revolución Verde y las agriculturas alternativas, solo de manera secundaria es una cuestión tecnológica. No se trata -decía-, de la sustitución de técnicas de agricultura química por agriculturas alternativas, sino de decidir sobre proyectos de vida personal y construcción social. Los idearios de las escuelas alternativas -insistía-, trascienden el campo de la agricultura; se ocupan de asuntos espirituales, políticos, religiosos, educativos, artísticos, sociales, filosóficos...

Realizó Mario el análisis extenso de algunas de tales escuelas y experimentó con ellas. Asumió diversas teorías. Concluyó sus trabajos sobre las agriculturas alternativas mediante la introducción de conceptos de la moderna física cuántica, y afirmó que “el siglo XXI podría ser el de la agricultura con base en energías sutiles -que pueden estar al alcance de todos-, objetivo libertario, frente a la hegemonía de los insumos industriales”.



*Si desea acceder al documento completo, por favor hacer clic en:*

REVISTA SEMILLAS [www.semillas.org.co](http://www.semillas.org.co)

## Entre la incertidumbre y la esperanza

**Y dónde está la paz? y dónde están los derechos humanos?**

**Por: Jorge Castellanos Pulido**

*Defensor de Derechos Humanos.*

*Vocero del Movimiento Cívico Conciencia Ciudadana MCCC.*

*“...una percepción de paz positiva entendida más allá que silenciar los fusiles y las confrontaciones armadas, es mucho más que la ausencia de guerra; la paz positiva se identifica como un nuevo orden social que necesita ser construido y cuyos principios orientadores son la efectiva reducción de la violencia, una justicia eficaz, la resolución dialogada y no violenta de los conflictos, prácticas democráticas en el control y distribución del poder y los recursos, ausencia de condiciones de vida no deseadas (hambre, guerra, exclusión social) y procesos de realización y goce de los derechos a una vida digna para la población. La paz positiva no supone la ausencia de conflictos, al contrario; los conflictos hay que aprender a afrontarlos y a resolverlos en forma pacífica y justa”*

*...”paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo y con la naturaleza. La paz es un proceso...” La Paz Positiva. Johan Galtung, premio nobel de paz alternativo 1987.*

Colombia entera está conmovida por los gravísimos hechos de violencia, en los cuales 185 personas han sido asesinadas en 46 masacres cometidas en lo corrido del 2020, (INDEPAZ informe 25/08/2020) son crímenes de lesa humanidad, graves infracciones al Derecho internacional humanitario contra personas protegidas, civiles, ajenas al conflicto armado y al narcotráfico. Estas nuevas manifestaciones de violencia contra la vida están ocurriendo diariamente; los hechos se registraron en distintas regiones de los departamentos de Cauca, Putumayo, Nariño, Valle del cauca, Chocó, Huila, Tolima, Casanare, Caldas, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Arauca, Meta, Antioquia y Norte de Santander; las comunidades afectadas son poblaciones rurales, comunidades indígenas, campesinos, jóvenes, mujeres, excombatientes de las Farc, líderes y defensores de ddhh.



Lamentablemente durante dos años del gobierno de Duque las políticas del Centro Democrático no muestran voluntad política para respetar y cumplir la parte central del acuerdo de paz con las FARC; al tiempo se constata la expansión territorial de la amenaza de muerte y conflicto armado, según alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo e informes actuales de Indepaz, registran la presencia activa de estructuras criminales de narco-paramilitares, guerrillas y disidencias de las antiguas FARC en 22 departamentos; estamos ante la reconfiguración de nuevas tenebrosas lógicas armadas en torno al control territorial y a la concreción del negocio del narcotráfico. Esta situación es un signo que advierte el peligro de caer en un nuevo recrudecimiento del conflicto armado interno, que podría afectar gravemente la continuidad del actual proceso de paz y negar otras opciones de paz con grupos armados (ELN – EPL) que se mantienen en la insurgencia y la disidencia.



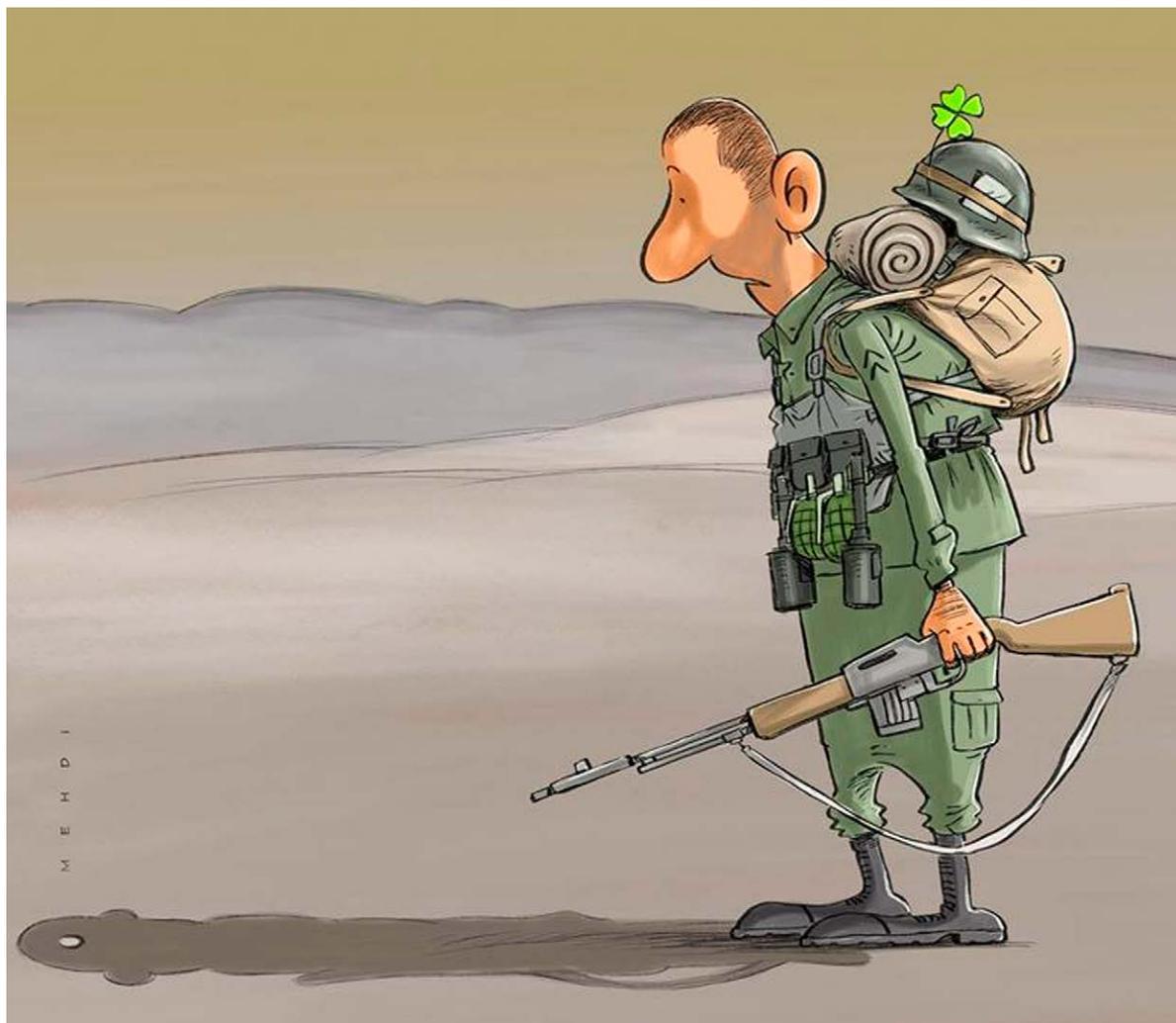
La “Paz con legalidad” es la presentación publicitaria de la estrategia autoritaria del gobierno nacional para inaugurar otro periodo de guerra para ganar la paz. De esta manera tiene paralizada parte importante de los acuerdos firmados desde finales del 2016, sin abandonar la idea de desmontar la JEP y de deslegitimar la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Una segunda tragedia nacional es la pandemia originada por el coronavirus y sus nefastos impactos en la economía, la vida y las condiciones sociales, evidenciando las graves falencias de la prestación del servicio de salud esencial para los colombianos en todo el territorio nacional. Según cálculos de expertos como Luis Jorge Garay se constata la gravedad de la crisis que afecta significativamente “la pérdida de empleos e ingresos a por lo menos el 60% del mercado laboral colombiano, con las dolorosas consecuencias de agudización de la pobreza monetaria que podría agravarse aún más en el segundo semestre hacia niveles promedio del 45-50%...sin descartar un 60% en zonas rurales, además de la destrucción del capital social productivo.” (Garay, doc. citado pie de página)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Garay Luis Jorge, Hacia una visión estratégica de un programa de transformaciones sociales y económicas en Colombia bajo un contexto internacional en transición. Algunas lecciones aprendidas con la pandemia Covid-19. Bogotá julio 29 2020

Garay prevé que la situación actual está mostrando un retroceso en la reducción de la pobreza monetaria y mayores niveles de desigualdad, por lo menos de 15 años, a los indicadores actuales, de por sí ya muy cuestionados.

Estas realidades advierten la agudización de la crisis política y social en medio de la pandemia, ya que el gobierno de Duque podría intentar reformas radicales del uribismo en materia de la política minero-energética extractivista, justicia, reforma laboral y pensional, entre otras, dada la expectativa que sustenta la aspiración de refundar el programa del estado comunitario, esencia del ex senador Uribe.



Para bien del país, la política gubernamental no la logrado destruir el movimiento ciudadano por la paz y la democracia que sigue vivo en campos y ciudades expresando pacíficamente el rechazo a los asesinatos de dirigentes sociales y defensores de ddhh dando respaldo y reclamo al cumplimiento de los acuerdos de paz y a las reformas legislativas que los consoliden. Mientras tanto observamos que el uribismo se encuentra en franco retroceso y su máximo líder, Álvaro Uribe, registra sensible pérdida de credibilidad en amplios sectores sociales y políticos, ahora con acusaciones diversas ante la Corte Suprema de Justicia.

No menos importante es el mensaje de la comunidad internacional ONU, OEA, organismos de estados que reiteradamente se han pronunciado respaldando el proceso de paz y rechazando los hechos de violencia contra defensores de ddhh, líderes sociales y excombatientes que se acogieron al proceso de paz y reconciliación. Son enérgicos sus informes y recomendaciones llamando al respeto a los acuerdos de paz, sobre políticas de protección y prevención a defensores de ddhh.

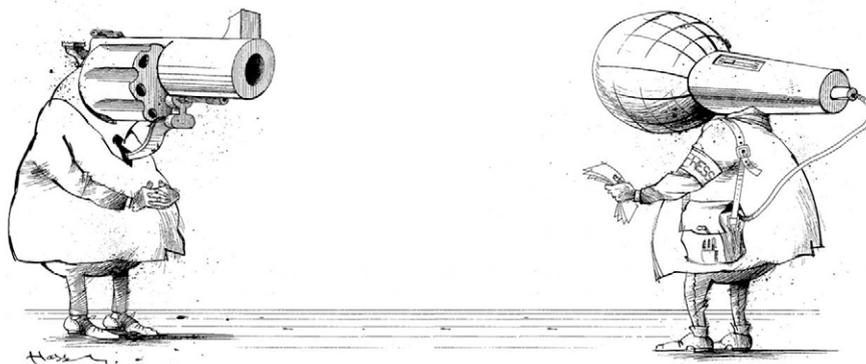
## Un pacto nacional: La paz política

El país se encuentra en la búsqueda del camino de la paz positiva para asegurar un futuro digno de progreso y prosperidad para todos; el camino con posibilidades reales de terminar la guerra y concertar los cambios institucionales que conducirán a acordar los cambios políticos, económicos y sociales que posibiliten estructurar los pilares de una nueva sociedad de derechos, convivencia y trabajo digno. El primer pacto de paz política entre los colombianos debería ser entendido como un acto de profundo sentido humanista: primero la vida, sacar para siempre las armas de la política. Reconocer y respetar el monopolio de la fuerza de las armas en manos del Estado y sus instituciones.

Las desigualdades sociales, económicas y políticas y sus soluciones en nuevas políticas públicas, se pueden acordar como la ruta de la agenda programática del conjunto de las fuerzas sociales y políticas del pacto nacional por la paz, abordada con responsabilidad y progresividad.

Las profundas desigualdades, las condiciones de pobreza y crisis económica agudizada por la pandemia del Covid-19, no pueden aplazarse en la agenda del pacto nacional por la vida y la paz desde los territorios. Es urgente el replanteamiento estratégico de las funciones fundamentales del modelo de desarrollo neoliberal actual y los programas de gestión pública del Estado colombiano, especialmente en sus políticas en materia social, salud, economía, medio ambiente, empleo, tributación, participación política y justicia.

En este análisis de la crisis económica por la pandemia, Garay advierte que “la desigualdad ya de por sí muy elevada, se agudizaría aun más, de no implantarse tanto unos impuestos directos significativamente progresivos como el impuesto a la riqueza y a los dividendos de las personas naturales y jurídicas superricas y súper superricas del país, como una política activa anti-cíclica de gasto público con significativos impactos redistributivos a favor de los grupos desfavorecidos de la población, por ejemplo una renta básica de emergencia a la población pobre y vulnerable.”



La mejor noticia para el país sería la ambientación de un clima político de paz y reconciliación con el cese de confrontaciones armadas, que permita contribuir a soluciones políticas que conduzcan a superar la tragedia de la guerra y la crisis económica y social provocada por el modelo neoliberal y la pandemia.

Sin duda, en el actual contexto la construcción de paz en Colombia debe orientarse hacia un liderazgo innovador y comprometido para levantar un verdadero Estado Social de Derecho, con políticas territoriales de paz, reformas políticas que profundicen la democracia.

La tarea de nuestro futuro debería considerar una agenda del plan territorial de paz, empezando con los diálogos de paz, el respeto a la vida de todos los colombianos y los ceses de la confrontación armada. Es el sentir de la participación ciudadana diversa, enmarcada en los fundamentos del desarrollo, el buen vivir, la democracia y los derechos humanos.

# Lugares de memoria, destrucción, contra memoriales y contra monumentos

Por: Camilo Villamizar Hernández<sup>1</sup>

*Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Cultura de paz y conflictos de la Universidad de Granada (España)*

La lucha ante los crímenes contra la humanidad en conflictos armados o regímenes autoritarios, han generado la constitución de lugares de memoria para no olvidar. Estos son espacios para impedir la supresión del pasado y construir un futuro más pacífico, justo y humano<sup>2</sup>; son sitios para la reconstrucción de las memorias colectivas sobre la violencia y las resistencias, promoviendo garantías de no repetición<sup>3</sup>. Estos lugares surgen porque no hay “una memoria espontánea” y si no se conmemoraran estos hechos “la historia los aniquilaría rápidamente”, no habría necesidad de construirlos si la memoria que defienden no estuviera amenazada<sup>4</sup>.

Los lugares de memoria comprenden museos, archivos, monumentos, parques y espacios donde se cometieron estos crímenes, entre muchos otros. No obstante, dado que la memoria histórica es un escenario de “disputas, conflictos y lucha”<sup>5</sup>, en los últimos años las acciones de memoria respecto a estos espacios han sido diversas: la destrucción de monumentos que son concebidos como apología a la violencia o a los victimarios; contra memoriales erigidos para dar otra versión de la historia; y contra monumentos que pretenden ser expresiones alternativas y resultados de construcciones y apropiaciones sociales.

En Bogotá en 2011 fue atacada con un petardo la estatua del ex presidente Laureano Gómez en Bogotá<sup>6</sup>. En Córdoba, las víctimas han pedido que se retire el monumento de la paz en Montería, que consideran un homenaje al paramilitarismo al haber sido contratada por el comandante paramilitar Carlos Castaño<sup>7</sup> así como una placa en agradecimiento a Fidel Castaño en un colegio de Valencia<sup>8</sup>. En 2013, la estatua del comandante de las FARC Tirofijo en Venezuela que había sido construida por simpatizantes del Gobierno de este país fue destruida por opositores<sup>9</sup>. Y en 2016 seguidores de Camilo Torres Restrepo para conmemorar los 50 años de su muerte en Patio Cemento en El Carmen de Chucurí, realizaron una marcha que debía concluir con la instalación de un monumento, pero esta fue detenida por contra manifestantes que además destruyeron parte del pedestal destinado al homenaje<sup>10</sup>.



La India. Restauración por parte de estudiantes del obelisco en memoria de los líderes de la ATCC Josué Vargas, Miguel Ángel Barajas y Saúl Castañeda en La India (Landázuri). Camilo Villamizar, 2010.

<sup>1</sup> Camilo Villamizar Hernández. Politólogo Universidad Nacional de Colombia y Máster en Conflictos y Cultura de Paz de la Universidad de Granada.

<sup>2</sup> <https://www.sitesofconscience.org>

<sup>3</sup> <http://sitiosdememoria.org>

<sup>4</sup> Pierro Nora. Los lugares de la memoria. Ediciones Trilce. Montevideo, 2008. Página 25

<sup>5</sup> Elizabeth Jelin. Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores. Madrid, 2001.

<sup>6</sup> <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9669784>

<sup>7</sup> <https://www.elheraldo.co/region/la-polemica-escultura-que-las-victimas-en-cordoba-piden-derribar-61589>

<sup>8</sup> <https://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/buscan-retirar-placa-de-agradecimiento-al-exjefe-paramilitar-fidel-castano-157646-DWEU24985>

<sup>9</sup> <https://www.elspectador.com/noticias/el-mundo/derriban-estatua-de-tirofijo-en-venezuela/>

<sup>10</sup> CNMH. El modelo paramilitar de San Juan Bosco De La Verde y Chucurí. Bogotá, 2019.

En el caso de monumentos a los Castaño o a Tirofijo, puede existir mayor consenso en que sean retiradas porque representan una afrenta a las víctimas. Pero siempre se corre el riesgo que monumentos con reivindicaciones pacifistas puedan ser destruidas por radicales.

En lugar de destruirlos otros retirarlos otros optan por explicar estos monumentos, re significarlos o construir contra memoriales. No hay muchos ejemplos en Colombia, aunque serían necesarios: por ejemplo en el ahora parque temático Hacienda Nápoles que fue propiedad del narcotraficante Pablo Escobar, podrían señalar sus crímenes y dignificar a sus víctimas.

Un contra memorial, que no nació para hacerlo, es el pájaro del escultor Fernando Botero en el parque de San Antonio en Medellín que fue impactado con una bomba activada por el Cartel de Cali asesinando e hiriendo a varias personas que se encontraban allí. La decisión del artista no fue reemplazar El Pájaro sino mantenerlo herido como muestra de la barbarie pero cuatro años después lo acompañó de otro como símbolo de paz.<sup>11</sup>

Otros lugares de memoria son los contra monumentos. Sitios que quieren reivindicar lo sucedido pero de manera alternativa a las estatuas tradicionales y que sean resultado directo de una construcción social. Este es el caso de Fragmentos de la artista Doris Salcedo en Bogotá, en el cual los fusiles entregados por las FARC, fueron fundidos y luego martillados por mujeres víctimas de violencia sexual, y ahora sirven de piso y escenario para distintas actividades culturales y académicas por la memoria y la reconciliación<sup>12</sup>. Otro contra monumento menos conocido es el Bosque de la Memoria en Cartagena del Chairá (Caquetá) que optó por la naturaleza en reemplazo del cemento.<sup>13</sup>

La Red Colombiana de Lugares para la Memoria reúne 30 iniciativas de memoria<sup>14</sup> y solo uno de ellos se encuentra en Santander: La Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja, que el pasado mes de julio cumplió su primer año de haber sido creada y que sin duda el lugar de memoria más importante en la actualidad en nuestro departamento.

En esta misma ciudad, en diciembre de 2019 se instaló la ruta de la memoria, con placas conmemorativas en 19 sectores diferentes de la ciudad como el billar El Tropezón o la cancha del barrio El Campín donde en 1999 paramilitares perpetraron la masacre del 16 de mayo.<sup>15</sup>



Rochela: Monumento a las víctimas de la masacre de La Rochela en este corregimiento de Simacota. Camilo Villamizar, 2017.

En Bucaramanga, algunos de ellos son el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas de la UIS; la escultura a las víctimas de la masacre de 19 comerciantes en 1987 tras orden de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que permaneció “capturada” algunos años en la Quinta Brigada del Ejército en Bucaramanga y oculta bajo plástico en el Parque de los Niños hasta su instalación en el año 2013.<sup>17</sup>

<sup>11</sup> Universo Centro. El libro de los parques. Medellín y su centro. Alcaldía de Medellín, 2013.

<sup>12</sup> <http://www.museonacional.gov.co/micrositios1/Fragmentos/index.html>

<sup>13</sup> <http://redmemoriacolombia.org/site/node/24>

<sup>14</sup> <http://redmemoriacolombia.org>

<sup>15</sup> <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/barrancabermeja-ya-tiene-la-ruta-de-la-memoria-del-conflicto-JG1800694>

<sup>16</sup> <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/amoviUIS/index.html>

<sup>17</sup> <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/olvidan-al-monumento-que-nos-recuerda-una-masacre-GAVL219539>

Otro memorial es el Barrio Toledo Plata y el busto que le hace homenaje a este médico asesinado en 1984 mientras participaba del proceso de paz entre el gobierno y el M-19.

No hay rastros de memoriales en la Carrea 15 donde la “Mano Negra” realizó la masacre en el restaurante “La Brasa” en los años ochenta; ni en el Estadio Alfonso López donde el Ejército masacró a varios espectadores al final de un partido de fútbol en 1981; ni en el diario Vanguardia Liberal parcialmente destruido por una bomba del Cartel de Medellín en 1989; ni en el aeropuerto Palonegro donde el ELN secuestró un vuelo de Avianca en 1999 con 46 personas, una de las cuales murió en cautiverio.

En 2017, el Ejército construyó una Casa de la Memoria Histórica en San Vicente de Chucurí; que si bien ha sido un espacio al servicio de las víctimas su guión museográfico solo se centra en los crímenes de las guerrillas y no en los de paramilitares ni en agentes del Estado.<sup>18</sup> En La Rochela (Simacota) también perdura un monumento a los funcionarios judiciales masacrados por paramilitares en 1989.<sup>19</sup>



Pedestal destruido en Patio Cemento (El Carmen de Chucurí) en el lugar de muerte de Camilo Torres Restrepo, Camilo Villamizar, 2017.



La India. Restauración por parte de estudiantes del obelisco . Camilo Villamizar, 2010.

En la zona de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) se concentran varios memoriales sencillos pero de gran apropiación social. En La India (Landázuri) hay un obelisco en homenaje a la masacre de 1990 en Cimitarra donde perdieron la vida tres líderes de la asociación y una periodista y en 2010 se construyó otro obelisco en La Zarca (Bolívar) y un mural en la Casa Campesina de La Pedregosa (Sucre)<sup>20</sup>. En 2011 se instaló una placa conmemorativa a las víctimas en general en una esquina del parque de Cimitarra, frente al lugar de la masacre, pero sigue sin hacerse realidad el lugar de memoria que la ATCC ha exigido al Estado como parte de su reparación colectiva.

La instalación de placas, ha sido la forma más fácil en que las administraciones municipales han justificado el gasto de presupuesto en acciones de reparación colectiva. Así como la realización de murales por parte de desmovilizados de grupos paramilitares. Pero cualquier memorial debe estar soportado en las víctimas y ser resultado de un proceso de construcción colectiva de memoria, pues sin una apropiación social de estos lugares, corren el riesgo de caer, como la historia misma, en el olvido.

<sup>18</sup> Op. Cit. CNMH. 2019

<sup>19</sup> CNRR-GMH. La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia. Bogotá, 2010.

<sup>20</sup> CNRR-GMH. El orden desarmado. La resistencia de las Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC. Bogotá, 2011.

# El teatro colombiano y la crisis

## Salvar el producto interno inteligente

Por: Juan Carlos Moyano Ortiz

*Escritor, dramaturgo, poeta. Director del grupo de teatro Tierra.*

Cuando apareció el cine muchos diagnosticaron el fin del teatro, pero el arte escénico encontró rumbos y mantuvo sus raíces y el espectáculo en vivo guardó el viejo e imperecedero ritual de la comunicación humana de manera directa, desde las fuentes de la inteligencia emotiva y la satisfacción estética. Sin embargo, el teatro sigue existiendo, a pesar del alto desarrollo tecnológico de la industria cinematográfica. La magia de las tablas se conserva a pesar de la diversificación de los lenguajes y de la integración de posibilidades, pues hoy en día se habla de lo interdisciplinar y de lo trans-disciplinar, como novedades que rápidamente se han convertido en opciones de divertimento relativamente novedoso. Inclusive, las tentativas del marketing y la manipulación del gusto público no han impedido que lo teatral siga perteneciendo a la raigambre de la cultura humana. El show comercial, fácil y digerible, ha buscado rentabilidad desde el efectismo o a partir de la promoción de artistas y temáticas ligadas al hechizo idiotizante de la televisión y la publicidad. Pero el teatro como la poesía siguen siendo aspectos inherentes al desarrollo universal del espíritu sensible y a la necesidad de expresar aquello que de otra manera sería imposible expresar.

Con el surgimiento y la prolongación de la Pandemia llegó a pensarse que los mecanismos naturales del encuentro físico tendían a desaparecer por razones de salubridad. Sin duda, el riesgo puso en grandes dificultades la realidad de lo teatral porque las primeras medidas restrictivas fueron contra la reunión de personas en recintos o en un lugar común. Pero ese no fue el problema más grave, ya que las pestes han existido siempre, en todas las épocas y han azotado grandes civilizaciones hasta conducirlos a la ruina y a la desolación. En el antiguo teatro griego las epidemias jugaron un papel significativo y en las historias legendarias acabaron con reinos enteros y llevaron la crisis de la condición humana hasta las angustias más atroces. Sin la peste quizá el asesino de Layo no hubiera encontrado la dolorosa ceguera que no logró liberarlo de sí mismo.



Teatro Tierra. Obra: La maldición del rey ciego. Foto de Carlos Mario Lema

Hasta el destino histórico fue contaminado por epidemias que acabaron con millones de seres cuando los conquistadores europeos se abalanzaron sobre este continente sagrado y lo declararon tierra de nadie para arrasarlo. Los microbios y las bacterias que trajeron fueron el exterminio de buena parte de las comunidades aborígenes de esta parte del mundo. Y en la vergonzosa vanguardia de la historia, en los últimos tiempos, en el escenario político del mundo, el más perverso drama lo han ejecutado los imperios con ataques biológicos contra naciones y minorías. El gobierno no ha tenido iniciativas para favorecer a los artistas e impedir que colapsen los grupos de teatro, de música, de danza. Más bien, ha intentado entronizar el concepto del arte ligado a las exigencias del consumo y ha negado a escuchar propuestas que podrían contribuir a menguar el desastre en un sector extremadamente vulnerable. Así que no es la pandemia la que tiene en jaque al teatro colombiano.



Ensayo. Foto de Carlos Mario Durán

Colombia es una nación trágica, patética y amnésica, incapaz de reconocerse en sus expresiones creativas. Nuestros signos de identidad los ha marcado lo destructivo y lo traumático, algo terrible que solo la cultura de convivencia y la educación edificada sobre circunstancias de tolerancia, puede transformar positivamente, para que la debacle no sea total. El teatro ha sido memoria en un país de olvidadizos crónicos. Olvidar se convirtió en la tradición de la impunidad. Hay quienes se han librado de responder por sus actos gracias a la costumbre nacional de ignorar los hechos del pasado. Mientras los gobiernos han intentado habitualmente acabar con el estudio de la historia y con la restauración de lo memorioso, el drama nos ha permitido recordar. Desde el escenario se ha mirado lo que somos y se han puesto al descubierto cosas que otros hubieran querido enterrar para siempre. El teatro ha sido revelador y refrescante y nos ha colocado al borde del abismo porque la historia colombiana es un gran vacío y un doloroso paisaje donde campean héroes de pacotilla y políticos corrompidos, que siempre han mostrado desprecio por el arte y la cultura y han promovido las diversiones insulsas que le cantan a la gloria efímera de la vanidad y del exceso. La teatralidad nos pertenece como un rasgo que se ha pronunciado respecto a los olvidos y nos ha entregado formas de sentir y de ver con cercanía nuestros fantasmas y dilemas desde una percepción estética que cuenta y hace sentir lo que de otra manera sería inexpresable.



Ensayo. Foto de Carlos Mario Durán

En la crisis del confinamiento se han develado aspectos claves que muestran la inconsistencia de las políticas gubernamentales para el arte y la cultura. Las cifras que ofrecen las instituciones oficiales no corresponden a la verdad porque apoyar el trabajo creativo no se reduce a distribuir migajas o cajas de mercado. Hay asuntos de fondo que el gobierno no alcanza a percibir y que tal vez no llega a imaginar, por una razón simple: la ignorancia gubernamental respecto al tema del arte y a la importancia de la sensibilización a través de la cultura, una humanización necesaria que complementa la educación y estimula nuevos valores y miradas distintas sobre una circunstancia como la actual, tan complicada que resulta casi inextricable. El teatro colombiano soporta una suma de pandemia, insolvencia aguda e ineptitud gubernamental. Cuando Duque se enorgullece de la Ley naranja y sus propósitos económicos, muestra el gran desconocimiento que tiene, junto con sus asesores de cabecera, respecto al arte y al papel que juega en la dinámica de los procesos sociales. Hay que reconocerlo, no basta la noción de Blanca nieves y los siete enanitos para entender la dimensión de la literatura y no es posible intuir la importancia del teatro colombiano en el escenario mundial, si no se tienen referentes y se dan soluciones fuera de contexto, como la presunta industrialización del arte o el apoyo a los grandes empresarios del show business. Despropósitos de quienes suponen que los procesos artísticos tienen que someterse a las reglas de la especulación y el mercado. Un desatino digno de quienes teniendo el deber constitucional de responder, no quieren ver y no aceptan concertar soluciones como la ley de emergencia para el arte y la cultura.



Fotos de las obras, La maldición del rey ciego, Los cinco entierros de Pessoa y Los ritos del retorno o Las trampas de la fe. Fotos de Carlos Mario Lema.

Así como el estado no preserva los bienes naturales, el agua, los páramos, tampoco lo hace con los valores estéticos, espirituales, que le dan grandeza cultural a un país que no ha sobresalido, precisamente, por la honestidad de sus dirigentes o por la lucidez de sus mandatarios. Algunos grupos han desaparecido, muchas salas y lugares de labor teatral han cerrado y otros estamos resistiendo desde las tablas para evitar el final irremediable. El gobierno acaba de autorizar la apertura de los teatros y de los cines, de una manera irresponsable, en pleno pico de la pandemia, con un protocolo tan costoso que solo los teatros oficiales y las grandes salas podrán asumir. El teatro es un patrimonio del país, un bien indispensable en el presente y en el porvenir y está más allá de la idea simplista que tiene el presidente sobre el divertimento y el producto interno bruto. Estamos al borde del naufragio.

## Ediciones Corazón de mango

Por: **Beatriz Vanegas Athias**

*Escritora, poeta, columnista.*

### ¿Cómo nace la editorial?

Por la necesidad de organizar las memorias poéticas del Encuentro Internacional de Mujeres Poetas de Cereté-Córdoba, al cual asisto como poeta invitada y como asesora de la directora Lena Reza García. El Encuentro cumple este terrible año 26 de persistencia en la divulgación de la voz poética de escritoras regionales, nacionales, de Latinoamérica y de otras partes del mundo. Entonces hubo necesidad de organizar y sistematizar esta memoria que, si bien se hacía en cuadernillos muy artesanales, los nuevos tiempos reclamaban ediciones más depuradas. Con la colección **Antología**, se inició Ediciones Corazón de Mango que debe su nombre al verso de Raúl Gómez Jattin del poema Yo tengo para ti / *mi buen amigo/ un corazón de mango del Sinúl oloroso, tierno, genuino...* Así queremos que sean nuestras ediciones que hoy salen desde Floridablanca, lugar de residencia del 90% del equipo editor.

### ¿Por qué crear una editorial en Floridablanca?

Debo decir que pudo haber sido en otro lugar del país en donde me hallara. Pero la vida me trajo por acá y entonces observé que Santander me ofreció la posibilidad de continuar mi proyecto literario como lectora y como escritora. Digo como lectora porque esa es la esencia de la editora. Creo que una se hace editora porque no encuentra textos y autores en otros ámbitos entonces sueña con publicarlos y eso pasa en Colombia, hay tantas voces excluidas que una editorial en una ciudad de provincia como Floridablanca es apostar a bajarle a la identidad aristocrática, centralista y misógina de la edición en Colombia.

### ¿Con qué ilustradores y autores trabajan?

Hasta ahora sólo con dos: Adriana Matallana (que es la coautora conmigo del poemario infantil ABColombia) y de manera intermitente con la ilustradora santandereana Paola Inés Sierra. Tenemos proyectado publicar tres títulos infantiles y juveniles para el 2021 y esta es una urgencia que tenemos: hallar más ilustradores.



### ¿Están haciendo recuperación de autores antiguos?

Sí. En la colección *Clásicos Colegiales*. Allí hemos publicado a Chejov, Tolstoi, Arthur Conan Doyle, Andersen, Katherine Mansfield y proyectamos rescatar novelas cortas de autoras clásicas del XIX y principios del XX. Esta colección se vende muy bien en colegios porque son libros bellos y económicos y nos llena de alegría que chicos y chicas de escasos recursos económicos puedan leer clásicos.

### ¿Están interesados en hacer edición internacional?

Las hacemos. Todas las colecciones: *Dos Poetas en Una*, *Antología*, *Cuéntame un cuento abre el espacio* a autoras y autores de otros países a donde viajan nuestros libros. Hemos publicado a las poetas argentinas Diana Bellessi, Mariana Vacs, Marta Cwielong; a las poetas españolas Verónica Aranda, Inmaculada Contreras y Josefa Parra; a la poeta hindú Rati Saxena; a la cubana Zurelys Amaya; a la narradora puertorriqueña Yolanda Arroyo Pizarro.

### ¿Qué editorial tienen como referencia?

**Ediciones Corazón de Mango** nació en 2012 y está aprendiendo de muchas opciones de editoriales independientes hasta consolidar una identidad. Nos llama mucho la atención Tragaluz y la labor de Sílabas Editores, igualmente las de Editorial Exilio.

### ¿Tienen sede? Dónde se pueden comprar sus libros? ¿Por internet?

Funcionamos en Floridablanca en mi casa, pero los libros se pueden conseguir en todas las sedes de la Librería Nacional, y en librerías independientes como Profitécnicas y La Cingla de Bucaramanga; Aljibe Librería de Barichara; Oromo y Ríos de Agua de Cali; Hojas de Parra y La Valija de fuego de Bogotá. Y también por Mercado Libre. Todas las librerías que han acogido nuestras ediciones tienen opción de vender en línea.

### ¿Qué libro ha tenido más acogida en el público?

Varios títulos: *Antología de cuentos breves inolvidables (Clásicos colegiales)*; *Llorar en el cine* (Col. Un Verso) y *ABC Colombia* (Col. Sara Malacara); *Pido al dolor que persevere/La voz de lo amado* de Piedad Bonnett y Diana Bellessi y *Poemas de Amor* (Col. *Dos Poetas en Una*); *Corazón de araña negra*, *La cancha de arena*, *Historias de desventurados y de gente malvada* y *Siete cronistas santandereanas* (Col. *Cuéntame un cuento*).

### ¿Utilizan lectores externos para evaluar libros?

Somos seis. Dos que recibimos la primera versión del texto y dos más que lo leen con rigor de corrector de estilo y una quinta persona que lee el libro como si lo fuese a comprar para su deleite.



### ¿Cuál es el equipo editorial y directivo?

Está conformado por quien escribe que soy la Coordinadora editorial. Mi hijo Adrián Rangel Vanegas que se encarga de la parte comercial y de las redes. Mi hijo Pedro Pablo encargado de los asuntos legales. Dos socias: Sandra Luz Páez Clavijo (fotógrafa y correctora de estilo), Lena Reza García y Carlos Lozano (lectora externa y traductor respectivamente).

### ¿Cómo piensan entrar o no en la edición digital?

Sí, pero debemos consolidar primero un catálogo y en eso estamos.

### ¿Cómo promocionan sus libros?

Participando en Ferias del Libro, en las redes, con presentaciones (antes de este año presenciales), talleres en colegios y universidades. Desde el año pasado algunos de nuestros títulos hacen parte del Plan Lector de colegios de Santander.

### ¿Hay un plan editorial trazado?

Sí. Grosso modo es el que sigue:

1. Aumentar la nómina de ilustradores.
2. Publicar en 2021 dos títulos por colección, es decir 12 títulos.
3. Presentarnos a convocatorias para obtener recursos del sector oficial y privado, esto nos ayudaría a pagar mejor a los autores.



### ¿Piensan que pueden obtener recursos del sector oficial o privado?

Sí, cumplimos con los requisitos pues el 2019 obtuvimos una beca Departamental para publicar el libro Siete cronistas santandereanas. Esperamos tener acceso a estas ayudas para proyectar las Ediciones Corazón de Mango pues es nuestro interés capitalizarnos para ofrecer a nuestros autores y lectores la posibilidad de contar recursos y productos de calidad.

Para ver su catálogo: [www.edicionescorazondemango.com](http://www.edicionescorazondemango.com)